

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año II.—Núm. 471

Palma de Mallorca.—Sábado 2 de Diciembre de 1922

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

¡Cosas de estudiantes!

Como las cuestiones que vienen debatiéndose en las Cortes son tan ruidosas y apasionantes, lo del conflicto estudiantil ha quedado al margen de la actualidad. Por un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros quedó, como quien dice, legalizada la huelga de los estudiantes. La Universidad tiene cerradas sus puertas. Solamente un postigo abierto. El postigo abierto da una sensación indefinible. Cualquiera diría que hay duelo allí dentro, que la casa viste de luto. Los centenares de jóvenes que animaban aquellas aceras de la calle de S. Bernardo, dando la nota de alegría juvenil disuelta en los rayos de sol que dan de lleno sobre la severa fachada durante toda la mañana, han desaparecido. Unos han tomado el camino de casa; otros, que no se resuelven a abandonar este Madrid, tan jocoso y lleno de frases ingeniosas y casticismos ya trasnochados, pasean por el Retiro o por la Castellana las horas muertas del día, que son muchas.

El conflicto estudiantil continúa en pie. Claro está que se acabaron las bullangas callejeras, que fueron unos días regocijo de actores y de curiosos, pero la cuestión no se resuelve. Los estudiantes aceptan el estado de huelga; pero no quieren darse por vencidos, y celebran frecuentes reuniones en las que se planean las futuras actitudes.

Esto bien vale la pena de fijar un momento la atención de la opinión pública. Hay una frase corriente, que vimos repetir en toda ocasión, los estudiantes en España nunca tienen razón. Oigamos, empero lo que no ha mucho decía un estudiante. Aquel criterio es fiel reflejo del triste concepto con que en España se juzgan los asuntos estudiantiles. Nosotros, y únicamente nosotros, somos los responsables de que se nos juzgue de este modo; y si en vez de intervenir en asuntos que en nada incumben a la opinión que estudia, se interviniera con seriedad y entereza en los problemas que de un modo directo o indirecto merecen la intervención de la masa escolar, seguramente contarían con la opinión pública, y de este modo podrían contar con mayor fuerza moral y material ante tan nefasta política. En este mismo asunto, si en lugar de pedir a los poderes públicos la destitución de Millán de Priego con jocosos couplets se hubiera pedido con mayores muestras de seriedad y energía, seguramente a esta hora hubiéramos conseguido la destitución que pedimos.

Esto que ha dicho el estudiante de referencia tiene un gran fondo de verdad. En efecto; el problema entre Millán de Priego y los estudiantes no es, aunque lo parezca, un insignificante incidente entre un Director de Orden público (más o menos competente) y la clase estudiantil. El problema tiene algo más de esencial. Es la eterna cuestión que se plantea con harta frecuencia entre la llamada «política española» y sus ciudadanos. En España al estudiante no se le considera ni respeta. Aquí, el estudiante no significa nada. Es un individuo que no tiene más derecho ni más obligación que la de asistir a clase y aprobar; asistir a clase para satisfacer a sus maestros, y aprobar para satisfacer a sus padres. Pero no tiene derecho a intervenir en los asuntos de enseñanza que de un modo tan directo atañen a su educación; no tiene derecho a pedir maestros; no tiene derecho a pedir justicia. ¿Cómo van a pedir justicia los estudiantes, siendo así que el «estudiante no tiene nunca razón»?

La masa estudiantil protesta actualmente contra hechos bochornosos ocurridos en los puntos más céntricos de Madrid, y sin embargo no cuenta con el apoyo de la opinión. ¡Cosas de estudiantes!

Pero estos estudiantes bullangueros y jocosos, que constituyeron con su tumultuosa manifestación en la calle de Alcalá la única protesta fehaciente contra las Juntas militares, señalan a la opinión el camino de sus derechos. En todo país donde la opinión vive, los gobiernos se ven intervenidos por la colectividad ciudadana.

La bullanga ha matado la causa de los estudiantes. Pero en el fondo de la bullanga ha podido advertirse la única nota de virilidad que se ha dado ante una cuestión que se ofrecía como un insoluble problema.

Madrid, 23

J. D.

NUESTROS COLABORADORES

El régimen de retiro obrero

V
Ya hemos visto lo que pasa con la población asegurada comprendida en el primer grupo, veamos ahora lo que ocurre con aquellos asalariados incluidos en el segundo; es decir, con los obreros incluidos en el régimen que hayan cumplido la edad de 45 años.

Muy egoísta el Reglamento, y más que egoísta anti-humano, establece para los comprendidos en este segundo grupo el rígido método de capitalización y les condena a no percibir, hasta transcurridos veinte años, la pensión de 365 pesetas anuales, ofreciendo a los asalariados, ridícula y egoísticamente, cantidades mucho menores conforme vayan cumpliendo la edad de retiro.

Así resulta que los que tengan actualmente 64 años, percibirán a los 65 la ridícula suma de *cuarenta y cinco céntimos de peseta mensuales*.

Los que tengan 60 años *dos pesetas treinta y tres céntimos*,

Los que tengan 55 años *cuatro pesetas ochenta y ocho céntimos*.

Los de 50 años *siete pesetas setenta y dos céntimos*.

Los de 45, *diez pesetas ochenta y nueve céntimos*.

Ante tanta generosidad como representan los números apuntados no nos extraña que la Inspección regional se sintiera orgullosa, y en forma ofidiosa hiciera saber al público desde las columnas de *La Última Hora* que cuando un asalariado inscrito cumpla los 65 años, el patrono podrá darle de baja. Nosotros en este caso hubiéramos dicho *deberá* darse de baja en la relación que presente él mismo en la Caja colaboradora. Entre paréntesis y en la misma nota ofidiosa se añadía lo que no dice el Reglamento. (Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros o en sus Sucursales). Hay Cajas colaboradoras que no son las que se cita, donde puede

estar inscrito el obrero. Cajas de gestión complementaria que no son aquélla, y como el Reglamento deja en libertad al patrono para inscribir a sus asalariados donde estime conveniente, en buena lógica hay que pensar que nada conseguirá el patrono con darle de baja en la Caja de Pensiones si le tiene de alta en otra entidad. Como esto lo sabe o debe saberlo la Inspección regional, no debió desorientar al público obrero y patronal, ni a sabiendas decir en qué organismo ha de darse de baja el obrero cuando cumpla los 65 años, porque ello dependerá de una serie de circunstancias ajenas a la Inspección y de libre resolución del patrono y del asegurado. Decir más de lo que dice el Reglamento y desvirtuar su articulado es algo que no favorece a la Inspección, cuyos fines son muy distintos de los que se vislumbran hasta el presente, por lo que afecta a Baleares.

Véase el artículo 14 del R. D. de 14 de Julio de 1921:
«Las entidades patronales alegrarán libremente para la inspección de su personal el organismo asegurador que prefieren entre los autorizados para la práctica de las operaciones del régimen legal de retiros en la localidad. Con él, se entenderán las entidades patronales y su personal para todas las operaciones e incidencias del régimen.»

Si está esto claro, más aún lo resultará el comentario a la nota ofidiosa que examinamos.

El artículo 26 del famoso Reglamento de 21 de Enero del pasado año dice que respecto a los trabajadores del segundo grupo el patrono abrirá a cada asalariado una libreta de capitalización en la oficina de una de las Cajas colaboradoras que practiquen el reaseguro en el Instituto Nacional de Pensiones y tengan Sección de Ahorro en la Caja Postal o en las somatadas al protectorado del Ministerio de la

Gobernación que acepten aquel Reglamento.

Y añade el mismo artículo 26 en su número 3:

«Si hubiese dos o más entidades de ahorro donde el patrono pueda hacer reglamentariamente estas operaciones, las hará en la que libremente elija.»

A pesar de la nota de la Inspección, este extremo queda clarísimo, y si cabía alguna duda véase como todavía lo aclara más el artículo 28, que dice:

«Como regla general, los patronos ingresarán mensualmente, en la Institución de Ahorro que hubieren elegido, las cuotas que el presente Reglamento les prescribe.»

Bien dilucidado este extremo, veamos lo que le pasa al asegurado.

Si se invalida antes de los 65 años, hace suyo el importe de su libreta o lo convierte en renta vitalicia si la cantidad es suficiente para constituir una pensión anual mínima de 180 pesetas; pero téngase en cuenta que para obtener una peseta de pensión anual es necesario dar 10'528, 6'945 o 4'311 anuales si teniendo 50 años de edad la invalidez ocurre a los 55, 60 o 65 años; por consiguiente, para llegar a las 180 pesetas fijadas, las cuotas que se han mencionado habrán de elevarse a 1.894'87 en el primer caso; 1.250'10 en el segundo, y 775'98 en el tercero.

¡Cuántos serán los llamados y cuán pocos los escogidos!

Pero no hay que desesperarse; previsor el Reglamento, establece que si al llegar a la edad del retiro el titular no puede constituir la pensión inmediata mínima de 180 pesetas con el saldo de sus libretas, será éste entregado a la Instrucción de carácter público o social a que las leyes atribuyan la función de asistir al anciano hasta su fallecimiento.

¡Qué humanitario!

El anciano a un asilo, mientras los patronos estarán aportando millones a las Cajas de los organismos encargados de aplicar el régimen obligatorio de retiro.

También el titular podrá designar como lugar de asilo de su ancianidad la casa de un hijo, hermano, pariente u otra persona cualquiera que ofrezca garantías al Consejo de Administración de la Caja. Y si no hace tal designación la Caja le satisfará 30 pesetas mensuales hasta agotar el fondo de su libreta de capitalización, y después...

¡Cuán tristes y penosos son los comentarios que estos artículos nos sugieren! No queremos escribirlos; preferimos olvidarlos, porque somos españoles, porque somos hermanos de esa población asalariada que percibe menos de 4.000 pesetas anuales y nos duele que a la ancianidad desvalida, a los obreros que años y más años trabajaron en bien de la sociedad en

Los comentarios que se hacían ayer en Madrid giraban alrededor de los incidentes ocurridos durante la sesión del Congreso del día anterior.

Muchos comentaristas decían que el discurso de Maura ha sido un ataque envebierto al partido conservador.

Juzgaban además que Sanchez Guerra agravó el problema de las responsabilidades, quedando en situación difícilísima.

nombre de la cual se legisla, se les ofrezca como panacea... » pan de salvado». A todos los trabajadores cuya libreta de capitalización no permita constituir una pensión de 180 pesetas se les brinda el asilo, mientras las Cajas aseguradoras recaudarán millones, no para el obrero desvalido, sino para una serie de cosas de dudosa eficacia para el mejoramiento social de la clase proletaria.

No se necesita ser muy lince para establecer la diferencia entre lo que se da y lo que se exige con el nuevo régimen de retiro obrero; pero esto ya lo puntualizaremos más adelante.

Comentemos ahora ligeramente un extremo de la nota de la Inspección Regional publicada últimamente, transcribiendo antes, pero, el segundo párrafo del artículo 42 del Reglamento tantas veces citado:

«Si el interesado muriera antes de haberse agotado su fondo de capitalización, el saldo del mismo será entregado a sus derecho-habientes.»

Y dice la nota de referencia;

«Cuando un asalariado de los comprendidos en el segundo grupo del seguro, es decir, de los que al comenzar el régimen tenían más de 45 años o antes de haberse agotado su fondo de capitalización, si falleció después de esta edad podrán sus herederos reclamar las cantidades que a aquel correspondían, tanto en virtud del régimen de seguro obligatorio como por el complementario de aportaciones voluntarias.»

Cualquiera que no haya desentrañado el engorroso articulado del Reglamento y lea la nota ofidiosa que hemos transcrito, entenderá que todo aquel asalariado que falleciese antes o después de los 65 años sus derecho-habientes tienen opción al saldo de la libreta de su causante; y esto no es así, pues si fallece antes de los 65 años, sus derecho-habientes no tienen nada, porque la libreta de capitalización es intransferible e inalienable (art. 77). Y esto lo dice la nota, pero en forma tan velada y tan intencionadamente, que no lo advina más que el que tiene bien estudiado el Reglamento. Para que sus sucesores tengan derecho a percibir alguna suma, es condición precisa que el asalariado muera después de cumplida la edad de 65 años y que no tenga agotado su fondo de capitalización; por consiguiente, este anuncio de la Inspección Regional parece hecho adrede para pescar incautos.

Puede que no lo sea, pero éste es el efecto que nos hace.

Para terminar hoy, digamos que los asalariados menores de 65 años, mueran o no, no transmiten derecho de sucesión a sus familiares ni a persona alguna.

GUILLERMO MARQUES COLL

NUESTRAS CRÓNICAS DE BARCELONA

La mútua inculpación

En estos benditos tiempos que vivimos en que el cínico discípulo de Antístenes apenas hallaría ciudadano que cumpla estrictamente sus deberes y no ejercite en cambio con exceso sus derechos, es curioso observar hasta qué punto está desarrollado el sentido de la crítica para juzgar los actos ajenos.

Se diría que cada español, íntimamente abochornado por la parte que le cabe (por acción o por omisión) en las causas del desbarajuste reinante, busca con ahínco el medio de acumular sobre uno las responsabilidades que muchos debieran compartir, desviando así la acción inquisitiva de los demás para las faltas propias.

Hasta en los menores incidentes de la vida cotidiana, vemos plenamente demostrado este teorema con honores de postulado. Sin embargo, pocas veces se nos ofrece un caso tan característico como el que acabo de presenciar. La escena se ha desarrollado en una de estas pequeñas repúblicas rodantes llamadas tranvías por mal nombre. El cobrador, sin duda por hacer méritos ante un Inspector de la Compañía que acaba de subir al coche, reprende a un caballero «por haberse tomado la libertad de dar con el timbre la señal de Parada». El viajero, explica con timidez la causa de esta invasión de atribuciones y se dispone a apearse, como el cobrador insiste en la represión cada vez en tono más humillante para el reprendido, el caballero que ya tenía un pie en el estribo, vuelve a entrar en el coche y encarándose con el Inspector que ha presenciado impasible la escena, le dice: «Adverti usted a su subordinado que para indignarse por tan poca cosa, es preciso estar bien seguro del cumplimiento del propio deber. Y ya vé usted, ¡hace un cuarto de hora que voy en el tranvía; me disponía a apearme y aún no me ha cobrado el billete!» Dicho lo cual, el caballero entregó diez céntimos al cobrador, recogió su billete, esperó echaquizadamente a que el vehículo estuviera completamente parado y se apeó con ademán majestuoso.

Si presenciamos cotidianamente centenares de casos parecidos en que para re-

huir la sanción a una pequeña responsabilidad acumula la gente tal cantidad de habilidad, ingenio o mala intención, ¿cómo han de extrañarnos los esfuerzos de nuestros políticos para acumular sobre unos cuantos la enorme responsabilidad que corresponde a toda la máquina social española por el vergonzoso desastre de Marruecos?

Quince días van transcurridos casi, desde que comenzaron los debates; quince días en que la prensa, sin distinción de matices, ha escarboado en el estercolero marroquí, poniendo al descubierto ante el extranjero toda la podre de nuestra lastimosa desorganización, toda la burda urdimbre del fracasado sistema.

Quince días de debates y ocho o diez discursos de nuestras brillantes coterras parlamentarias, en que el acento de vibrante indignación del «yo acuso» hace olvidar a la galería el momento en que deba entonarse el humilde «yo pequé»...

Tan a sus anchas se encuentran los padres de la patria, arrojándose mutuamente paletadas de cieno al rostro y esparciéndola por todo el país, que Romanones ¡y prevé que el espectáculo durará por lo menos hasta Navidad.

¡Y si después de tanto escarbar al menos se sacara algo en limpio! ¡Si después de este espectáculo tan doloroso que ofrecemos a los que atisban detrás de las fronteras, diéramos a la Humanidad un ejemplo viril de escarmiento y castigo, como lo ha dado Grecia a las pocas semanas de la derrota de su ejército!

Pero lo triste, lo que más llega al alma, lo que produce más desfallecimiento espiritual, es el íntimo convencimiento que todos tenemos de que en esta lucha en que se impone el «más eres tú» cotidiano no habrá a la postre vencedores ni vencidos.

EMILIO G. DE BUSTILLO

Efemérides mallorquinas

1 Diciembre 1768

Llegó el capitán Barceló con los fa-
beques «El Atrevido» y «El Vigilante».

Notas al día

ES UNA VERDADERA LECCIÓN para España lo recientemente ocurrido en Grecia.

No me refiero ya a las maquinaciones políticas que hayan podido suscitarse para llevar a cabo la sentencia: Hay quien vé en todo ello la mano de Venizelos. Lo evidente, lo innegable es que la opinión pública se ha impuesto y los gobernantes responsables han sido condenados a la pena máxima.

Antesayer mismo, cuando Indalecio Prieto pedía en el Parlamento que «no se diera al País la sensación de que los políticos son irresponsables» se cumplía en Atenas el fallo del Tribunal Supremo siendo fusilados los que, por ineptitud o egoísmos inconscientes, llevaron al desastre al pueblo helénico.

¿Que dtrá a ello la opinión española?

Y los argumentos de refutación del señor Sánchez Guerra—conservador a la fuerza—¿en qué quedarán?

Yo eroo que esta es una de las ineognitas más curiosas de la vida política española, aunque desde luego se presente el sofisma de que habrá de echar mano el Jefe del Gobierno si algún diputado se le ocurre presentar como ejemplo lo acaecido en Grecia.

El fallo del Tribunal helénico es un triunfo para la doctrina de las izquierdas españolas. Un verdadero triunfo moral para los que en un país con sordina se atreven a hablar claro y sin tapujos juzgando la mayoría de las veces el interés práctico de la fracción política.

Los periódicos de la derecha se escandalizaron porque Indalecio Prieto habló valientemente, exponiendo poderosas razones, la disolución del Cuerpo de Intendencia, como medida radical imprescindible.

Y ahora esos periódicos mortgerosos, pacientes, llenos de incomprendibles escrúpulos ¿qué podrán decir a los lectores desde sus editoriales?

¡Oh si Grecia supiera el gran mal que ha hecho a sus derechas españolas!—M. A. C.

VIDA INTERNACIONAL

Los fusilamientos de Grecia

Grecia ha querido dar una prueba de que era capaz de reaccionar. Los hombres que rigieron sus destinos en los trágicos días de la derrota han sido fusilados. Han caído Gounaris, con varios compañeros suyos de Gabinete y el generalísimo Hadjanestis.

¿Quién dijo que la revolución griega era de opereta? No podrán ya ser tomados a chacota unos revolucionarios que muestran al pueblo como trofeo las cabezas de los ministros responsables. De opereta eran el ex rey Constantino, su Gobierno, cómplice de todos los caprichos del Monarca, y los generales que mandaban el ejército de Asia Menor, a los cuales solamente se les exigía un espíritu palatino y servil.

Gounaris era la encarnación del anti-venizelismo. La política del ex presidente del Consejo de Ministros y de su rey, era completamente negativa: Venizelos era su obsesión, y ambos ardían en deseos de rectificarle. La rectificación más rotunda no se hizo esperar, y la fatalidad quiso que fuera más allá de lo que el rey y sus ministros hubiesen podido suponer. Gounaris intentó defenderse diciendo que no había hecho más que continuar la obra de Venizelos; pero entre esos dos políticos existe la diferencia de que los territorios que Venizelos daba a su país, Gounaris los liquidaba.

Con la muerte de Gounaris y de sus colaboradores de Ministerio, termina para Grecia un período durante el cual se hizo una política exclusivamente palatina. Como, según la Constitución, el rey Constantino no era responsable, pudo por segunda vez coger las maletas y salir del país. Pero esa Constitución no ha sido letra muerta para los pobres ex ministros y generales responsables. El coronel Gonas; jefe del movimiento revolucionario, a las veinticuatro de subir al poder ha castigado severísimamente a los responsables de la derrota del ejército griego.

Inglaterra ha hecho lo indecible para salvar a esos hombres. La turcofobia, sin otra desilusión fué también común. Inglaterra intentó, como era su deber, salvar la vida a esos hombres que, con sus falsos informes sobre la situación militar, pusieron en tan grave compromiso. Porque todo era falso en Grecia en tiempos del rey Constantino y Gounaris, menos su apego al poder.

INFORMACION LOCAL

Notas Municipales

Una excursión
El Alcalde ha recibido una carta del Presidente de la Agrupación Deportiva Ferroviaria de Madrid, anunciándole la venida a Mallorca de un grupo excursionista de la mencionada entidad.
Ruega dicho Presidente al Alcalde que se sirva dar a los mencionados excursionistas las facilidades posibles para la visita que desean realizar a esta ciudad.

El señor Oliver y Roca ha dispuesto que el Secretario particular de la Alcaldía señor Piña pase al muelle, el día de la llegada de dicha excursión, para recibirlos, en nombre del Alcalde, y les dé las máximas facilidades durante su estancia en Palma.
Llegarán dichos excursionistas a Palma el día 2 del corriente.

La Junta de Casas Baratas
El Alcalde ha convocado para hoy a los vocales nombrados para formar parte de la Junta de Fomento y Mejora de Casas Baratas, recientemente constituida, con objeto de darles posesión a todos y dejar constituida dicha Junta.

Junta Local de Primera Enseñanza
También está convocada para hoy la Junta Local de Primera Enseñanza.

UNA RESOLUCION INTERESANTE

Las farmacias no cerrarán los domingos

Los farmacéuticos entablaron recurso contra la Real orden que les obligaba a cerrar las farmacias los domingos y durante la noche.

Se ha dictado ya el fallo, que es como dice la siguiente Real orden del ministerio del Trabajo:

«La Fiscalía del Tribunal Supremo solicitó de este ministerio la autorización necesaria para allanarse a la suspensión de la Real orden de 6 de Agosto de 1912, que estableció las horas de apertura y cierre de las farmacias y el cierre de las mismas en domingo, y contra la que existe pendiente recurso contencioso administrativo.»

Concedida la autorización de referencia por Real orden de 29 de Julio último, la Sala cuarta del Alto Tribunal dictó en 21 de Septiembre un auto disponiendo la suspensión de la Real orden recurrida, siempre que por los recurrentes se consignase la fianza de 5.000 pesetas en metálico o efectos públicos; y hecha la consignación, la propia Sala, por providencia de 11 de Octubre, comunicada a este ministerio el 2 del actual, ha acordado que se lleve a efecto la suspensión expresada.

En su consecuencia, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se cumpla lo resuelto por el Tribunal Supremo, quedando en suspenso la Real orden de 6 de Agosto de 1912 y publicándose esta resolución en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento general y a los efectos de la Inspección del Trabajo.»

Del Carnet

Ayer mañana llegó de Valencia, de regreso de la Corte, donde ha pasado unos días, nuestro querido Director don Joaquín Domenech.

Por vía de Valencia llegaron también de Madrid bastantes estudiantes, quienes aprovechando el cierre de la Universidad, han anticipado las próximas vacaciones.

En la mañana de ayer falleció en Montuiri la virtuosa señorita María Ángela Ferrando Gallard, víctima de la cruel dolencia que hace días tenía en serio peligro su existencia.

La señorita Ferrando desaparece de este mundo rodeada del aprecio que nace de un trato agradable, de una simpatía sin límites y de una bondad a toda prueba.

La muerte de la finada ha sido muy sentida por todas las clases sociales de Montuiri, cuya estima, franca y decidida, se demostró por las muchas personas que desfilaron por la casa mortuoria.

A los padres de la difunta, especialmente a su padre, nuestro amigo don Juan, actual Alcalde de Montuiri, y a la familia toda enviamos la más sentida expresión de pésame.

En el último Concurso celebrado por la «Biblioteca Bibliográfico-Americana» de Lérida, ha sido premiada una composición musical de nuestro amigo el profesor de esta Escuela Normal de maestros don Bartolomé Simó Escanaverino.

De Barcelona vinieron ayer mañana la esposa del Doctor don Miguel Castañer y su hija.

El estudioso joven don Juan Cerdó Rosñol ha ingresado en la Academia de Intendencia.

Ayer salieron para Barcelona la Baronesa de Almenar y su simpática hija Mercedes.

Salió para Barcelona nuestro distinguido amigo el sportman Mr. Albert Raymond, acompañado de su distinguida madre, después de pasar una larga temporada entre nosotros.

También marchó para Barcelona nuestro amigo don Jaime Bosch.

Hállase muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama durante estos días, el Oficial Letrado del Ayuntamiento de Palma, nuestro amigo don Pedro Andreu.
Lo celebramos.

Nuestro distinguido amigo don Cayetano Rosich, llegó hace unos días de Madrid, donde realizó activas gestiones cerca del Gobierno y de la Compañía Trasatlántica para conseguir el establecimiento de una línea directa entre España y las naciones americanas del Pacífico, en las cuales ha laborado, delegado por el Ministerio de Estado su misión comercial, habiendo obtenido tanto del Ministro como de la Compañía muy buena acogida y fundando en la concesión de dicha línea grandes esperanzas.

Ayer recibió el señor Rosich un telegrama del Ministro, requiriendo su presencia en Madrid para darle instrucciones, pues el próximo día 7 debe salir para las mencionadas repúblicas del Pacífico.

Marcha allí el señor Rosich con el carácter de Delegado del primer Congreso de Comercio Español de Ultramar.

La estancia del señor Rosich en América será relativamente corta, pues regresará a Mallorca a mediados de Febrero.

Mañana embarcará para Barcelona y Madrid el señor Rosich, siguiendo luego, desde la Corte, su viaje a América.

Para el cargo de Notario de Felanitx, vacante por traslado del señor Cerdó, ha sido designado don Juan de Oña Rodríguez, que ocupaba dicho cargo en Seo de Urgel.

Para Barcelona embarcaron anoche don Mariano Perelló, don Pedro Picornell, don Miguel Font, don Fernando Busquets, don Miguel Nicolau, don José Barbosa, don Federico Montis, don Juan Fluxá y señora, don Miguel Routier, don Pedro Mayans y don Juan Torres.

EN EL TEATRO PRINCIPAL

Festival de la «Peña Artística»

Reina gran entusiasmo entre los organizadores y vivo interés entre el público, por el festival que el día 4 próximo celebrará en el Teatro Principal la «Peña Artística».

La demanda de localidades para asistir a la función es de cada día mayor, así que en virtud de ello la Directiva de la «Peña Artística» nos ruega hagamos público que todas aquellas personas que hayan recibido localidades y no tengan que asistir a la función se les estimará que cuanto antes se sirvan devolverlas al domicilio social o en la taquilla del Teatro Principal.

Sucesos y desgracias

Accidente del trabajo

Antonio Forteza, de 36 años, trabajando en su casa, Olmos, 46, se produjo una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro.

Caída

La anciana Isabel Fullana, de 69 años, al caerse en su domicilio, Poderós, 2, sufrió la fractura del radio del antebrazo derecho.

Fué conducida a la Casa de Socorro, donde fué asistida.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Viernes 1.º

Entradas

Procedente de Valencia, el vapor correo «Jorge Juan», capitán don Mateo Seguí, con pasajeros y carga general, en la que figuran 1.340 sacos de harina y trigo.

—Procedente de Barcelona, el pailebote «Arnaldo Oliver», patrón D. M. Pérez, con cargamento general. Consignatario: Sucesores de B. Estela.

—Procedente de Tarragona, la goleta «Capitán Planas», patrón don Sebastián Juandeda, con lastre.

—Procedente de Cabrera, la gasolinera correo «José Calafat», patrón don Mateo Abraham, con importante partida de pescado fresco.

Salidas

Para Mahón, a las 8'30 de la noche, el vapor correo «Jorge Juan», con pasaje y carga general.

—Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.

—Para Alicante y escala en Ibiza, saldrá hoy a las 12 de la mañana, el vapor correo «Bellver».

Quedaron despachados

Para Barcelona, el pailebote «Valadras», con cargamento general.

Crónica del puerto

Se halla en especiación de destino, el pailebote «José Alberto».

—Ayer por la tarde fué botado al mar el pailebote «Nuevo Corazón», después de sufrir limpieza de fondos en los Astilleros del mollet.

Servicio de vapores correos de Baleares

SABADO

De Palma para Alicante a las 12.
De Palma para Ibiza a las 12.
De Ibiza para Alicante a las 21.
De Mahón para Barcelona a las 17.
De Barcelona para Mahón a las 18'30.
De Barcelona para Alcudia a las 18'30.
De Barcelona para Ciudadela a las 18'30.
De Ibiza para Palma a las 22.

ESTADÍSTICA

Movimiento de población

La Sección provincial de Estadística de Baleares publica los datos del movimiento natural de esta población y de la capital durante el mes de Octubre último, y que son los siguientes:

	Provincia	Capital
Cifras absolutas de hechos		
Nacimientos.	609	128
Defunciones.	356	107
Matrimonios.	216	51
Abortos.	10	3
Por 1.000 habitantes		
Natalidad.	1'78	1'58
Mortalidad.	1'04	1'37
Nupcialidad.	0'63	0'65
Mortinatalidad.	0'03	0'04

Población de la provincia. 341.266
Población de la capital. 77.959

Nacidos	
Varones.	329
Hembras.	280
Total.	609

Legítimos.	593	113
Ilegítimos.	6	2
Expositos.	10	8
Total.	609	123

Abortos	
Nacidos muertos.	7
Muertos al nacer.	2
Muertos antes de las 24 horas.	1
Total.	10

Fallecidos	
Varones.	170
Hembras.	186
Total.	356

Menores de un año. 34

Menores de 5 años. 61

De 5 y más años. 295

Total. 356

En establecimientos benéficos

Menores de 5 años. 5

De 5 y más años. 17

Total. 22

Defunciones clasificadas por causas de muerte

	Provincia	Capital
Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	7	1
Sarampión.	1	1
Difteria y Crup.	2	2
Enfermedades epidémicas.	6	2
Tuberculosis de los pulmones.	19	7
Tuberculosis de los meninges.	1	1
Otras tuberculosis.	6	1
Cáncer y otros tumores malignos.	22	9
Meningitis simple.	9	4
Hemorragia, apoplejía y reblandecimiento cerebral.	23	4
Enfermedades orgánicas del corazón.	42	10
Bronquitis aguda.	4	2
Bronquitis crónica.	10	5
Neumonía.	9	3
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	13	3
Afecciones del estómago (excepto cáncer).	5	2
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	13	4
Hernias. Obstrucciones intestinales.	2	1
Cirrosis del hígado.	7	1
Neuritis aguda y mal de Bright.	13	5
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	1	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales).	1	1
Debilidad congénita y vicios de conformación.	16	3
Senilidad.	30	9
Muertes violentas (excepto el suicidio).	4	2
Otras enfermedades.	79	26
Enfermedades desconocidas o mal definidas.	11	2
Total.	353	107

Gobierno civil

En vista de haberse declarado en Sóller, noticia que ya publicamos, una enfermedad parasitaria en el arbolado, el Gobernador Civil se ha dirigido al Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Fomento, excitando el celo de dicho Consejo, a fin de que adopte las medidas pertinentes para el más exacto cumplimiento de la vigente ley de plagas del campo.

CIRCULAR

Los presupuestos municipales

En el «Boletín Oficial» publica el Gobernador la siguiente circular:

«Recuerdo a los Sres. Alcaldes que según las últimas disposiciones dictadas por la Superioridad los Ayuntamientos que presiden vienen obligados a formar sus presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio económico de 1923 a 24, dentro del presente mes y remitirlo a este Gobierno después del 15 de Diciembre próximo, debidamente nivelado e incluyendo en él todos los gastos e ingresos reglamentarios.»

Dada la importancia de este servicio, confío que los Sres. Alcaldes lo cumplirán sin necesidad de tener que tomar medidas de rigor para conseguirlo.»

CONFERENCIA EN ARTA

Enseñanza agrícola ambulante

Mañana domingo día 3 el Ayudante de la Granja Regional de Barcelona D. Eugenio Aguiló dará en la Villa de Artá a las doce y media de la tarde una conferencia pública sobre «El cultivo del Olivar».

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.

Jefe de día.—Teniente Coronel de Caballería don Bartolomé Ginart.

Imaginería.—Comandante de Palma don Pedro Llompart.

Hospital y provisiones.—11.º y último Capitán de Artillería.

Vigilancia.—7.º Oficial de Palma.

D. O. de S. E.—El Capitán Ayudante Mayor interino, Ventura Catany.

Orden de la Plaza del día 1.º Diciembre de 1922

Mañana a las 10 se reunirá en mi despacho la Junta de Arriandos de Locales que determina la regla 1.ª de la R. O. Cr. de 29 de Abril de 1920 (C. L. n.º 203) asistiendo el Comandante Jefe del Grupo de Ingenieros de Mallorca y el Oficial de Intendencia pagador de los servicios de guerra que actuará de Secretario.—El General Gobernador, Chaltier.—Comunicada.—El Capitán Ayudante Mayor interino, Ventura Catany.

Otra del mismo día

Habiendo dispuesto el Excmo. señor Capitán General del Distrito revistar a las 11 del día de mañana, el Hospital Militar de esta Plaza a la indicada hora se encontrarán en el expresado establecimiento, los Jefes principales de los Cuerpos y Dependencias que tengan individuos hospitalizados; en traje de diario con sable.

Lo que se publica en la orden de hoy para su conocimiento y cumplimiento.

—El General Gobernador, Chaltier.—Comunicada.—El Capitán Ayudante Mayor interino, Ventura Catany.

Medallas de Sufrimientos por la Patria. Se concede dicha Medalla al escribiente de oficinas militares D. Antonio Quiles Alomar.

Destinos Sanidad Militar. Capitán Médico D. Francisco Utrilla Belbel de servicio en Mallorca, al Regimiento Infantería la Reina.

Ingenieros. D. Carlos Herrera Mercader, de disponible en la primera Región, al Grupo de Menorca.

Matrimonios. Se concede licencia para contraer matrimonio con Doña María Ferragut Picornell, al Teniente de Infantería de Palma, D. Pedro Canal Gamundi.

Ingreso en Carabineros. Se concede ingreso en Carabineros, a Silverio Hernández Ruy, Domingo Monterroso González, Julián Guillem Buades y Vicente Mari Colomar, cabos de la Comandancia de Artillería de Mallorca los primeros y Batallón Cazadores Ibiza el último.

GACETILLA

VACANTES.—Se hallan vacantes, por defunción del que las desempeñaba, las plazas de Veterinario Titular y de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de Esporlas dotadas cada una con el sueldo anual de quinientas pesetas.

Dichas plazas son compatibles, y los aspirantes a ellas podrán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de veinte días.

—También se halla vacante la plaza de Farmacéutico Titular dotada con el sueldo anual de setecientas diez pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de veinte días.

—Vacante el cargo de Veterinario titular de Llubi se anuncia el correspondiente concurso de aspirantes al mismo, por el término de 30 días, debiendo presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, con arreglo a las disposiciones vigentes dándose preferencia al solicitante que resida en Llubi. El sueldo anual es de 500 pts.

BAILE.—Esta noche, según costumbre semanal, se celebrará en el Cine Doré de los Hostalets un baile de moda, que dará principio a las ocho y media.

NO

COMPRAR

VASOS

PLATOS

NI

TAZAS

SIN ANTES

VISITAR

CARTUJA

PRECIOS COMO NADIE

Máquinas de escribir de ocasión

Cambadas por nuestra UNDERWOOD

Vendemos las siguientes

UNDERWOOD.	Ultimo modelo
UNDERWOOD.	Modelo anterior
ROYAL.	Ultimo modelo
YOST.	Ultimo modelo
OLIVER.	Modelo anterior
SMITH-PREMIER.	Ultimo modelo
CAPPEL.	Ultimo modelo
FOX.	Ultimo modelo
CORONA.	Recien adquirida

Desea V. adquirir una máquina de ocasión? Visitenos hoy mismo, quedará satisfecho y ganará V. dinero. Cedemos estas máquinas al precio abonado por nosotros.

Absténganse de los Revendedores...

Casa UNDERWOOD
Calle Brossa, 28 - Palma

EL DIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Extenso servicio telegráfico.	Número suelto 0.10 pesetas Id. atrasado 0.20 id.
Nutrida información local y de las Islas.	
Selecta colaboración.	
Publica OCHO páginas diariamente.	
Administración y Redacción Danús, 2	
Talleres e Imprenta Santacilia, 3	
PALMA DE MALLORCA	
Correo apartado n.º 22 :: Teléfono n.º 284	
HORAS DE DESPACHO	
De 8 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde	



LA SEÑORITA

Doña María Angela Ferrando y Gallart

Falleció ayer en Montuiri, a los 22 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanas, tios, tias y demás familia, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy a las cuatro de la tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; así como también al funeral que se celebrará mañana día 3, en la parroquial iglesia de dicha villa de Montuiri.

No se invita particularmente.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Mallorca, ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Deportes

Concurso Copa Mallorca

Un partido anulado.—
El Presidente de la Junta de Delegados ha dimitido

Hasta nosotros llegan noticias confirmatorias de que la Junta de Delegados del concurso «Copa Mallorca» en la reunión celebrada el pasado martes acordó anular el encuentro celebrado el pasado domingo entre los *teams* segundo del Alfonso XIII y Unión Protectora Mercantil, fundándose en que fué deficiente el arbitraje del Réferee que en aquel partido actuó; juicio de los Delegados del concurso.

Se nos añade, que a consecuencia de este acuerdo el Presidente de la repetida Junta de Delegados ha presentado la dimisión de su cargo.

Respecto al primer extremo, por hoy nada tenemos que objetar, si bien prometemos tratar a fondo el asunto, ampliamente.

Respecto a la dimisión del Presidente don Gregorio Mezquida, el cual creemos tiene fundados motivos para la actitud tomada, sinceramente la deploramos, pues de todos es sabido que el señor Mezquida en todo momento supo esforzarse para lograr el máximo de beneficios para la sociedad Alfonso XIII, habiendo puesto en todo momento todos sus entusiasmos para el engrandecimiento y mayor desarrollo del foot-ball mallorquín.

Por otro conducto se nos afirma que será nombrado como sustituto del Presidente dimitido, el jugador alfonsino Victoriano Ferrá.

Nuevo team de foot-ball en Menorca

La Junta Directiva y en su nombre el Presidente del centro sportivo «España» nos comunica en atento B. L. M. la constitución de aquella entidad, y nos ofrece su local social en Villa Carlos, Victory núm. 37.

Agradecemos la atención con nosotros tenida.

Próximos encuentros

La Real Sociedad «Alfonso XIII» anuncia para los días 9 y 10 del próximo mes la celebración de dos partidos con el equipo catalán «Masnou F. C.»

También se ha contratado ya para los días 6 y 7 de Enero al «Levante F. C.» equipo valenciano.

Grandes encuentros en Barcelona

El notable equipo F. C. Barcelona organiza los partidos mas sensacionales que tendrán lugar en el año 23 en todo el continente.

En los días 24 y 26 de diciembre luchará contra el M. T. K., de Budapest, campeón de Hungría; el 31 de diciembre y el primero de enero, con el «amateur» de Viena, que figura al frente de todos los Clubs austriacos, siendo el que hasta ahora puede aspirar con mejores títulos al Campeonato; y en los días 6 y 7 de enero con el primero F. C. Nuremberg, campeón de Alemania, considerado como el más formidable equipo europeo.

En quince días la afición catalana podrá asistir a seis grandes partidos, en los que se pondrán en pugna las cuatro térmicas distintas de los equipos campeones de Hungría, Austria, Alemania y España. Será un verdadero campeonato entre campeones.

El equipo nacional de Alemania, que jugará en Milán el día primero de enero contra el equipo de Italia, ha quedado constituido en la siguiente forma: Stulhfauth (Nuremberg), Kugler (Nuremberg), Muller (Furth), Riegel, Raib, Schmidt (Nuremberg); Sutor, Trag (Nu-

remberg); Seiderer, Franz (Furth), Hunderlich (Kickers).

Como puede verse, siete jugadores del Nuremberg forman parte del equipo nacional alemán, lo que hace que aumente la expectación del público para ver el juego que los campeones germanos opondrán al F. C. Barcelona.

«Balears» contra «U.P.M.»

Mañana domingo a las 2'45 de la tarde se celebrará un partido de foot-ball entre los primeros equipos de la «Unión Protectora Mercantil» y «Balears» en el campo que estas dos sociedades poseen cerca de «Buenos Aires».

Motorismo.—La Peña Rhin en 1923

Tras el éxito obtenido con su segundo Gran Premio Internacional de voituretes, la Peña Rhin se apresta a desarrollar su calendario motorístico para el año próximo, a cuyo fin solicitará de las autoridades deportivas correspondientes la fecha del 17 de junio del año venidero, para la celebración del III Gran Premio Internacional de Voituretes Peña Rhin, y al propio tiempo la del domingo siguiente día 24 de junio, para la segunda carrera en cueata de la Rabasada.

Al proyectar la celebración de ambas pruebas en fechas festivas consecutivas, los directivos de Peña Rhin han tenido en cuenta las manifestaciones de varios de los pilotos participantes al pasado Gran Premio de voituretes, que, al anunciar su firme propósito de concurrir al Gran Premio Peña Rhin de 1923, expusieron sus deseos de poder tambien tomar parte en la carrera de la Rabasada.

Además de estas dos carreras, Peña Rhin ha solicitado asimismo permiso para la celebración de un kilómetro lanzado el mes de febrero.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Por no llevar farol

La guardia civil de los puestos de Palma, Santa Margarita y Lluchmayor comunica al Gobernador que ha denunciado al Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de esta provincia a varios conductores de vehículos por no llevar en los mismos el farol que señala el vigente Reglamento de policía y conservación de carreteras.

Cazador furtivo

En Artá, la guardia recogió, entregándola a la autoridad competente, días pasados, una escopeta que dejó abandonada un cazador, al verse perseguido por dicha fuerza.

La formación de los presupuestos municipales

En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, en la que se contienen las siguientes disposiciones para la formación de los presupuestos municipales:

1.ª Con anterioridad al día 1 de enero del próximo año de 1923 comunicarán los Ayuntamientos a las Administraciones de Propiedades e Impuestos de las provincias:

a) Los que aún hayan de recaudar el impuesto de consumos y sus recargos municipales, el medio o medios que reglamentariamente hayan adoptado para ello en 1923-24.

b) Aquellos en cuyos términos municipales se haya constituido o suprimido dicho impuesto, si han acordado para cubrir sus atenciones en el mismo ejercicio económico la implantación del repartimiento general, y si han recabado, en su

caso, la autorización determinada en el artículo 108 del mencionado Real decreto de 11 de septiembre de 1918.

2.ª Los Ayuntamientos que para una u otra obligación de las anteriormente citadas, o para ambas a la vez, hayan de utilizar el indicado medio de repartimiento general, formarán la Ordenanza señalada en los artículos 26 y 64 del Real decreto, y nombrarán, en Junta municipal de asociados, los vocales natos de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal a que se refieren los artículos 69, 70 y 75 del mismo Cuerpo legal; vocales a quienes se hará entrega públicamente de los documentos designados en el artículo 77 del repetidamente aludido Real decreto.

Los indicados trabajos, de la exclusiva incumbencia de los Ayuntamientos, para la buena administración municipal y en beneficio de sus intereses, serán realizados dentro del mencionado mes de enero de 1923, o en el caso de que se trata en el último inciso del apartado b) de la disposición 1.ª, dentro de los treinta días siguientes al en que aquellas Corporaciones hayan recibido la notificación del acuerdo de la superioridad autorizándoles para implantar el repartimiento general.

3.ª En el mes de febrero de 1923 ejecutarán los vocales natos designados para las Comisiones de evaluación los trabajos que los artículos 78 al 84 del Real decreto les encomiendan para constituir aquellas Comisiones y la Junta general del repartimiento. Las primeras, durante el mes de marzo, procederán a estinar las utilidades de los contribuyentes, con arreglo a los artículos 87 al 94, y la segunda, a la formación de dicho repartimiento general, sujetándose a los artículos 95 al 98, a fin de que en el mes de abril, o sea al empezar el año económico a que se contraiga el documento en cuestión, pueda tener éste efectividad.

4.ª En evitación de dudas y reclamaciones, se tendrá presente:

a) Que todo anuncio de exposición de documentos al público o de celebración de actos, por lo que respecta tanto a la designación de los vocales de las Comisiones de evaluación, como a cualquier otro acuerdo del Ayuntamiento, o de las dichas Comisiones, o de la junta general del repartimiento, en relación con los preceptos del Real decreto, deberá hacerse a la vez por edictos, en la forma acostumbrada en la localidad, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la mayor claridad posible y los necesarios detalles de lugar, sitio y horas.

b) Que a los vocales natos y a los electos de las Comisiones de evaluación se les deberá comunicar personalmente su nombramiento en la forma que determina el vigente reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas, advirtiéndoles que acusen su conformidad, o que si no aceptan el cargo hagan renuncia de él por escrito, en un plazo que no podrá exceder de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al en que hayan recibido la respectiva notificación.

c) Que en el caso de renuncia de alguno o algunos de los vocales, deberán quedar constituidas las Comisiones de evaluación y la Junta general del repartimiento con los demás vocales, sea cualquiera su número, que habiendo acusado su aceptación del cargo, acudan a realizar los trabajos que por virtud de las disposiciones del Real decreto les competen.

d) Que las faltas continuadas de asistencia a las sesiones, sin la justificación precisa, de los vocales que no hayan renunciado su cargo, aparte la imposición de la multa a que se refiere el art. 74 del Real decreto, llevarán aparejada la renuncia tácita, que podrán formalizar las propias Comisiones y la Junta general del repartimiento.

e) Que la renuncia en forma expresa

DEPÓSITO DE VARIAS FÁBRICAS DE TEJIDOS

DE

JOSÉ PUNCERNAU VILADOT

PRÓXIMA INAUGURACIÓN

Tengo el gusto de comunicar a los amigos y público en general que el DEPÓSITO DE TEJIDOS de la calle de San Miguel, 80 se ha trasladado a la misma calle número 125, ALMACEN.

Habiendo establecido la venta al detall y en todos sus artículos y al mismo precio del por mayor.

GRANDES EXISTENCIAS

en Pañería, Lanería, Mantonería, Pañolería de lana, seda y algodón, Mantas de Lana y Algodón, Mantas para viaje, Tejidos y Estampados, Géneros blancos, Sábanas, Victorias, Nansús, Organdis, Madapolanes, Suaves y Curados.

Casa de Confianza Precios Fijos Ventas al Contado
NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS ALMACENES

SAN MIGUEL, 125-ALMACEN-PALMA DE MALLORCA

de los vocales natos de las Comisiones la evaluación puede dar lugar, sin inconveniente alguno, a nueva designación para estos mismos cargos por parte de los Ayuntamientos, en Junta municipal de asociados, de los mayores contribuyentes que sigan a aquéllos en la forma determinada en los artículos 69 y 70 del Real decreto.

5.ª A las Comisiones y Juntas que, constituidas legalmente y en posesión de todos los datos y antecedentes necesarios, no cumplan su cometido, los Ayuntamientos podrán exigirles las responsabilidades que correspondan según la ley Municipal.

6.ª Cuando se trate del repartimiento general por el cupo de Consumos y sus recargos, las responsabilidades de los Ayuntamientos por la demora en la confección de dicho documento o por la no realización de éste después de acordado, serán directas para con la Hacienda, conforme a las disposiciones del reglamento vigente del Impuesto de Consumos de 14 de octubre de 1898.

7.ª Las oficinas provinciales, los Tribunales de repartos y los Ayuntamientos tendrán en cuenta las prevenciones de las Reales órdenes de carácter general de 18 de marzo de 1920 («Gaceta» del 21), 4 de diciembre del mismo año («Gaceta» del 12) y 6 de mayo de 1921 («Gaceta» del 18), cuya reproducción en los «Boletines Oficiales» de las provincias ordenarán los delegados de Hacienda, para que, concididos por los contribuyentes, puedan éstos alegar sus derechos con oportunidad.

UN FOLLETO

«Monografía sobre la durina»

El Conde de Peralada, Comisario Regio y Presidente del Consejo Provincial de Fomento, nos ha remitido un ejemplar de la «Monografía sobre la Durina», editada por acuerdo y a expensas de la citada Corporación.

Dicho folleto es, como indica su nombre, una obra acerca de la enfermedad parasitaria de las yeguas, llamada «durina» declarada recientemente en San Lorenzo, y es obra del Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria don Antonio Bosch, quien, como dice en el prólogo, lo ha escrito para dar a los ganaderos una idea de lo que es dicha dolencia y los medios que existen para curarla o aminorar sus estragos.

Religiosas

Día 2.—Santa Bibiana virgen y mártir. Santa Bibiana llamada también Viviana fué una doncella romana.

Nació de familia consular, distinguida por su nobleza y solidamente cristiana.

Sus padres padecieron ambos martirio por la fe que difundían, hasta el punto que constituyó antes su padre a verse reducido en la condición de esclavo.

Fuó acusada Viviana por Aproniano, válido del Emperador Auliano el Apóstata, quien perseguía a los cristianos por atribuir a sus males el haber perdido un ojo en la guerra.

Acusada que fué dijo al Emperador que quería seguir por el mismo camino que sus padres.

Fuó atormentada atrocemente y su cuerpo fué hechado a las fieras, más fué recogido por un presbítero y sepultado junto a las reliquias de su madre santa Dafrosia.

Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro, dedicadas a la Inmaculada Concepción.

Exposición a las seis y media.

Al anochecer, Rosario, estación, continuación de la Novena de la Inmaculada Concepción, y reserva de S. D. M.

Le Printemps

DE

Antonio M.ª Fuster

SAN NICOLÁS, 3-5

GAMUZA ancho 140 cm. gran surtido solo- 18 Ptas.

res, Corte

Pirineo GAMUZA superior. 4'95 ptas.

Pañete gran surtido, corte 5'95

Lana Cheviot 3'75

GRAN SURTIDO en artículos de vestir para Señora, Caballero y niños.

Peletería, Lanería, Sedería, Lencería, Pañería, Géneros de Punto de toda clase.

Visiten esta casa antes de comprar

LA MEJOR SURTIDA

Subasta

El día cuatro de Diciembre próximo venidero a las once, en la ciudad de Inca y en el despacho del notario D. Jaime Vidal, se subastará la finca siguiente.—Una pieza de tierra, sita en el término de Campanet, denominada Can Xapeta de diez y siete áreas setenta y cinco centiáreas.—La indicada finca pertenece a la menor Eleonor Martorell y Ballester. Los títulos de propiedad y condiciones de subasta, obran en la notaría del Señor Vidal que se hallan de manifiesto.

Inca 29 de Noviembre de 1922.—Jaime Vidal.

Los estrechos y las luchas que han provocado

La importancia comercial del paso por el Bósforo y por los Dardanelos ha originado conflictos desde 1770

La cuestión de Oriente no ha estado siempre, como lo está hoy día concentrada alrededor de los estrechos.

La formación de los Estados, griego, rumano, serbio y búlgaro, ha suscitado en su día cuestiones de nacionalidad y luchas políticas y religiosas.

Pero mientras los balkánicos luchaban para formar sus territorios, las grandes potencias europeas, sucesivamente amigas o aliadas de los turcos, entraban en lucha por los pasos marítimos del Bósforo y de los Dardanelos.

La lucha secular alrededor de los Estrechos

Desde 1204 hasta 1452, Venecia y Génova ejercieron su rivalidad en Bizancio. La entrada de los turcos en Constantinopla ocurrida en 1453, y su dominación en el mar Negro, produjeron una tregua, rota por la irrupción rusa de Pedro el Grande y de Catalina II.

En 1770 una flota rusa realiza el periplo del Báltico y del Mediterráneo, para tratar de forzar el paso de los Dardanelos después de haber batido a la armada turca en Tchesmé.

Durante las guerras napoleónicas, una escuadra inglesa logra, en 1807 anclar frente a Constantinopla para desbaratar ciertos proyectos orientales del emperador.

A la amenaza por mar sucede la amenaza por tierra. En 1329 un ejército del zar se sitúa en Andrinópolis para apoyar el movimiento de independencia griega. Por último, erigiéndose en protectora del Imperio otomano alzado por el kedive, logra Rusia en 1833 la apertura de los Estrechos para sus barcos y la prohibición de paso a los buques de guerra extranjeros.

A partir de esta época la cuestión de los Estrechos se plantea con toda su virulencia.

En 1841 las potencias se conciertan contra Rusia para definir la «Convención de los Estrechos», que cierra, el Bósforo y los Dardanelos a todas las flotas de guerra.

Rusia está, pues, embotellada en el mar Negro.

La guerra de Crimea y el Tratado de París de 1856 confirman aquel acto diplomático. Sin embargo, en la Conferencia de Londres de 1871 queda Rusia autorizada para disponer de una flota naval en el mar Negro.

Detenida por el mar, la acción rusa se deja sentir de nuevo por tierra y en 1878 los ejércitos rusos llegan hasta San Estéfano donde el Tratado del mismo nombre preludia con casi medio siglo de anticipación al de Serres. Una vez más las potencias intervienen mediante el Congreso de Berlín.

Así es que en vísperas del conflicto mundial la Convención de los Estrechos, que ni siquiera la guerra ruso-japonesa había logrado templar en favor de la flota rusa de Sebastopol, la Convención, repetimos, subsistía aun y Constantinopla había resistido por mar en 1912 contra sus agresores italianos, cual había resistido en 1913 contra el ataque búlgaro por Tchataldja.

La alianza germano-turca hizo del turco un infiel portero de los Estrechos.

El «Goeben» y el «Breslau» franquearon el paso cerrado a los aliados cuyo heroísmo fracasó en los Dardanelos y en Gallipoli.

Así es que el armisticio de Moudros prescribió la apertura de los pasos y la destrucción de las obras que los defendían, lo cual efectuaron los aliados.

En el tratado de Sevres (16 de agosto de 1919) se decretó la libertad absoluta de navegación por los Estrechos, tanto en tiempo de paz como de guerra, para todos los barcos tanto de guerra como mercante, de cualquier nacionalidad.

Los Estrechos quedaban neutralizados, y una comisión, en la que estaban reconocidos los derechos de los ribereños del mar Negro había de velar por su libertad.

Ultimamente, y a consecuencia del conflicto greco-turco, la zona neutral quedó modificada el 13 de mayo de 1921.

Importancia comercial de los Estrechos

La larga lucha que acabamos de resumir demuestra la importancia política de

Constantinopla y de los Estrechos. Pero tal importancia está reforzada por un interés comercial de primer orden.

En efecto; por los Dardanelos, el mar de Mármara y el Bósforo se comunican el mundo mediterráneo con ese otro mundo que por el Mar Negro une a Rumania con Rusia y por el Cáucaso permite el acceso a Oriente y al Asia Central.

A Constanza y a Batoum afluyen los barcos-cubas que traen de los Cárpacos y del Caspio los petróleos rumano y caucásico.

Odessa y Roslow eran los grandes puertos que acaparaban la exportación de la trigos de Ucrania y de la Rusia Meridional.

Inglaterra, Francia e Italia, no pueden, pues, permitir el cierre de un paso por donde tan importante y vital tráfico se realiza.

Londres quiere asegurar la salida de los petróleos de Azerbeidjan, y París piensa en los intereses de sus nacionales, establecidos en la cuenca de Denez.

Roma despliega considerable actividad en Ucrania, Kouban y Georgia, pensando en la prima de seguro de la libertad de los Estrechos.

Y Rusia misma proclama en su Nota del primero de octubre dirigida a Inglaterra, que la mayor parte de las mercancías que ha encargado a Albión y América llegan a su destino por la vía más práctica, que es «la que conduce a los barcos por los Estrechos hasta las orillas del Mar Negro.»

Concepto actual de la libertad de los Estrechos

Todas las potencias, Rusia y Turquía inclusive, están conformes con el principio de la libertad de los Estrechos; pero las divergencias son profundas en cuanto a las modalidades de tal principio.

En 1915, un Tratado interaliado había previsto la instalación de Rusia en Constantinopla y en los Estrechos.

El 10 de abril y el 19 de mayo de 1917 el gobierno ruso renunció a las derechos que le habían sido reconocidos y que lo constituían en dueño de los pasos avanzados del mar Negro.

Desde entonces, el concepto alzado ha quedado afirmado por el Tratado de Sevres primeramente, y luego por la acción británica en Constantinopla y por la ocupación inglesa de Tchanaik últimamente, sin la cooperación de Francia ni de Italia.

Lloyd George ha revelado todo su pensamiento sobre este asunto al declarar el 23 de septiembre o el propio día en que la nota colectiva fué dirigida a Angora, que «cuando digo asegurar la libertad de los Estrechos, no pretendo asegurarla en virtud de los Tratados, cuya aplicación depende de un capricho cualquiera del gobierno de Constantinopla.»

¿Podrá la Sociedad de las Naciones, a la cual han decidido los aliados apelar, prestar aquella garantía?

Los kemalistas hacen notar que, en principio, no hay desacuerdo alguno en lo que respecta a la libertad de los Estrechos para garantizar la seguridad de Constantinopla y del mar de Mármara.

Al principio de libertad se agrega, pues, el de seguridad, aliado a su vez del de soberanía.

Directa o indirectamente hay que tener en cuenta asimismo el concepto de Rusia, que Angora desea que concorra a la futura Conferencia de paz en unión de Ucrania y de Georgia.

Ahora bien; en su Nota del 14 de septiembre al «Foreign Office», el gobierno de Moscú declaraba que «no podía consentir que los Estrechos quedasen abiertos a los barcos de guerra de cualquier país» y que quedasen intervenidos sin el consentimiento de las potencias que tienen intereses vitales en el mar Negro.

En un momento en que los intereses políticos y comerciales han doblado la importancia del Bósforo y de los Dardanelos, la lucha secular ha de proseguir necesariamente alrededor de los Estrechos.

La Rusia roja vuelve a desempeñar el papel de la Santa Rusia frente a Inglaterra, y al parecer resultaba más fácil cerrar parcialmente los Estrechos en 1841 que abrirlos completamente hoy.

LA FERTILIZADORA

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

:: SUPERFOSFATOS ::
NITRATO DE SOSA
SULFATOS de AMONIACO, HIERRO, COBRE y POTASA
:: FLOR DE AZUFRE ::
CLORURO DE POTASA

ABONOS COMPLETOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

de la emoción. Pero es necesario decir que al mismo tiempo el estado emocional se acompaña de un conjunto de fenómenos orgánicos íntimamente ligados a él. Tanto, que para algunos fisiólogos modernos, tales cambios precederían a la emoción y serían su causa. (Lange, James, Sergi).

Conocidamente es lo que al miedo se refiere, cuando éste se produce de un modo brutal, se observa una palidez extrema, pequeñez y frecuencia de pulso, temblores, sudores fríos, afonía. La existencia de semejantes alteraciones motivó que Pedro Janet definiere la emoción con palabras que han levantado encarnizadas polémicas. «Hay circunstancias—dice,—a las cuales un individuo no está adaptado por su organización anterior, y a las cuales, por una razón cualquiera no es capaz de adaptarse actualmente, aunque perciba estas circunstancias y sienta la necesidad de reaccionar. En estos casos se observa, en lugar de la reacción útil, un conjunto de transformos en todas las funciones del organismo, que propongo designar con el nombre de emoción.»

Sin necesidad de valorar la parte de verdad que la definición de Janet encierra queda bien de manifiesto que en el proceso emocional del miedo hay dos elementos fisiológicos distintos: uno, puramente espiritual, psíquico; otro, puramente material, orgánico.

Uno y otro se asocian para constituir un fenómeno único, aunque la proporción en que entran a formar parte de él, varía con cada individuo. Sujetos hay en los que el miedo se desenvuelve sin dar apenas signos exteriores de su existencia, y otros en quienes la más ligera emoción provoca serios trastornos circulatorios.

Esta correlación entre los trastornos psíquicos y los somáticos está mantenida gracias al sistema nervioso de la vida vegetativa.

Las investigaciones de Cannon demuestran que sus dos partes antagonicas (simpático y parasimpático), influenciadas a su vez por las glándulas de secreción interna son las responsables de los fenómenos orgánicos de la emoción.

Ya puede presumirse, dado que dicho sistema nervioso regula todas las funciones de la vida vegetativa, que el miedo ha de producir algo más que alteraciones circulatorias. En efecto, en el aparato digestivo, por ejemplo, inhibe las secreciones. Este es el fundamento de una curiosa «omía» o juicio de Dios, tradicionalmente practicado en la India con el nombre de prueba del arroz, y que Lea de Filadelfia, relata.

Cuando una persona es sospechosa de haber cometido un crimen, se le da a mascar un puñado de «arroz sagrado». El miedo a ser descubierto determina en el culpable una absoluta inhibición de la secreción salival, y los granos, escupidos al cabo de un corto tiempo, son devueltos completamente transformados.

Con respecto al juego gástrico un hecho semejante ha sido demostrado por Le Conte en los perros con fistula gástrica, en los que la secreción se paraliza completamente cuando eran amenazados. Bickel y Sasaki provocan el mismo fenómeno acercando un gato al perro sujeto en la mesa de experiencias. En un enfermo de Hornborg, con fistula gástrica, los resultados obtenidos coinciden con los de los experimentos en animales.

Estudios análogos han probado la parálisis de los movimientos gastro intestinales provocada por el miedo (Auer y Limmel). Otras veces, por el contrario, puede aumentar el peristaltismo de los últimos tramos del aparato digestivo (diarrea emotiva).

Otro orden de fenómenos del más alto interés médico acompañan a la emoción. La cantidad de adrenalina y la de glucosa en la sangre (factores íntimamente relacionados), varían en los diversos estados emotivos (Cannon). Semejantes alteraciones, unidas a la vasoconstricción periférica que engendra la palidez, modifican las condiciones en la economía técnica del organismo. La defensa contra el frío está evidentemente alterada en los sujetos que tienen miedo. Por último, todavía puede decirse que el miedo determina un gesto de energía nerviosa que se traduce en fenómenos del todo semejantes a los de la fatiga y que, alterando las

GRAND HOTEL DEL FERROCARRIL

EN SÓLLER

Cubiertos a 3'30 y 5 Ptas. y especiales según encargo.
Servicio rápido y esmerado.
Dos salas comedor.
 Habitaciones y cuarto de baños con todo el confort.
Carruajes, Automovil, Lanchas a motor y guías para toda clase de excursiones.

PRECIOS MÓDICOS

AUTOMOVILISTAS

Ha llegado la segunda remesa de los cochecitos

NOVO

que debido a la baja del marco podemos ofrecerlos hoy a más bajo precio

Agentes: SEGURA, BONNIN Y COMPAÑÍA
Exposición: Fotografía AMER. Informes y pruebas: A. Bibiloni

condiciones normales del sistema «químico» (Criles), conducen al apagamiento de las defensas orgánicas.

Véase, pues, de que modo un hecho puramente psíquico como es el temor a enfermarse, puede colocar el organismo en condiciones de inferioridad defensiva capaces de permitir la invasión del sujeto por una enfermedad infecciosa, aparentemente tan poco relacionada con los procesos espirituales.

Notas agrícolas

El arico

Se llama aricar a una semilla labor de arado romano accionado por una sola caballería, muy usada en las sementeras a surco; es decir, en la inmensa mayoría de nuestras siembras.

Nacido, en pocas fechas, el grano que una siembra oportuna voló a principios de octubre, ahora, cuando empieza diciembre, las plantitas verdean y coronan los pardos cerros de cintas de esperanza.

El arico verificado en esta época, quita las plantas espontáneas que brotan al amor de las lluvias y de temperaturas suaves y aporca o acobija el cultivo facilitando el enraizamiento, sostén y abrigo del cereal.

Un nuevo arico, al acercarse la primavera, más las escardas subsiguientes, completan los cuidados del labrador.

No obstante, el mundo marcha. Vino la siembra a máquina. Se apreciaron sus numerosas ventajas. Tuvo de año en año más adictos... Pero, surgió el, pero: el arico. Sembrando a máquina, no aricamos, dijeron los hombres de los campos. Si no aricamos, se enforraján las tierras... «Antes que no aricar, siembro a surco», pensaron muchos, y siguieron poniendo a cerros las estrechas aricas...

El ingenio siguió buscando para resolver el problema. ¡Si en vez de sembrar a volco y aricar luego, se pudiera sembrar a máquina sin suprimir el aricador!... Y una feliz disposición de la sembradora, agrupando de dos en dos sus rejas, a pequeña distancia una de otra y dejando entre cada par amplia calle de cincuenta centímetros, dió, al parecer, la solución.

Pero hizo falta afinar más. La labor de rejaque o arico es algo profunda y no puede repetirse todas las veces necesarias para la extracción total de las malas hierbas y el removido de la capa superficial, tan frecuente como exige la conservación de la humedad... Además, el aricado alo-

Vinos Castell del Bosch

TINTO - CLARETE y BLANCO

: Los más preferidos :
del público inteligente

CASA LLOFRIU

LANAS BARATAS

LA CUBANA

JAIME II, 33 - PALMA

Calefacción

No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva,

ESTUFA ELÉCTRICA

de gran rendimiento y economía.

EL ÁGUILA San Nicolás, 7

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

¿Puede ser causa de enfermedad el miedo a enfermarse?

He aquí una noción vulgar incorporada al caudal de la ciencia por las investigaciones más recientes. No es de un día, en efecto, la idea de que durante las grandes epidemias enferman con mayor facilidad aquellos que más temor mostraron a ser víctimas del azote pandémico. En esta cuestión, como en otras muchas, el espíritu observador del pueblo ha recogido un hecho, que sólo más tarde ha recibido explicación científica.

El siglo de oro de una civilización no engendra ni una sola idea que no estuviere en germen contenido en el «folklore» de la raza.

Un sencillo análisis psicofisiológico de lo que el miedo es y de los cambios somáticos que lo acompañan, permite in-

mediatamente comprender cómo es posible que una circunstancia puramente emocional, en apariencia muy independiente de cualquier enfermedad infecciosa, pueda predisponer a su adquisición.

El miedo es una emoción, y como tal hay que considerarle. Dentro del psiquismo humano la emoción es como la resonancia proyectada por algunas sensaciones.

El mundo exterior envía a través de las terminaciones nerviosas una «impresión» que se transforma en «sensación». Esta tiene el carácter de agradables o desagradables, y en armonía con él va provista de una cierta significación emocional, dolorosa o placentera.

Este es, en síntesis, el proceso espiritual

De Instrucción

De Interinos

Por haberse agotado las listas de interinos en Canarias, se ha concedido al maestro don Miguel Guillen que sirve escuelas en esta provincia, ser nombrado en propiedad para las Canarias.

Desestimado

Ha sido desestimado el recurso de doña Teresa Falcó, ante la Dirección General, solicitando que se la nombra maestra en propiedad de Indioteria (Palma) por turno de interinos.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra propietaria, como opositora aprobada, doña Francisca Roca Ferrando. Esta aspirante ocupa el núm. 33 de la lista.

—En virtud de concursillo ha sido nombrada maestra de Puigpuent, la de Galilea, doña Josefa Torrens.

Concurso de traslado

Por la resolución de la última parte del concurso de traslado, quedan nombrados: don Antonio Badía, para María; don Joaquín Adiego, para Ciudadela; don Adrián Abel, para Valldemosa; doña Luisa Fernández, para Ibiza.

Don Toribio Serrano, maestro de San Mateo (Ibiza), pasa a Torrecampo, provincia de Córdoba.

Clasificación

Ha presentado expediente de clasificación la maestra de Formentera doña María Mayans.

Premio

Se ha concedido un voto de gracias por Real Orden a la maestra nacional de Palma (Santa Catalina) doña Catalina Gírdar.

Graduada

Por la Jefatura de la Inspección se ha cursado a la Dirección General el expediente incoado por el Ayuntamiento de Muro solicitando la creación de una escuela graduada de niños.

DE AVIACION

Un vuelo notable

sin motor

En «Le Matin» de París se ha publicado

el siguiente relato del vuelo de Maneyrol, de que oportunamente dimos noticia, que batió el record de los vuelos sin motor:

«La semana de vuelo a la vela, es decir, sin motor, acaba de terminar magníficamente.

El viento del Norte sopla con una velocidad de 20 metros por segundo. Las nubes estaban muy bajas y lloviznaba. Más de 4.000 personas y quizá 300 autos circulaban por la cumbre de la colina que principia en Iford Hill y termina en Sirle Beacon.

Eokker presta su biplano de dos plazas al piloto Ollely, que con un pasajero vuela 46 minutos. Los pilotos Maneyrol y Peyret acaban, bajo el cobertizo, de preparar sus aparatos y los hacen trasladar después a la cresta de la colina, adonde llegan a la una.

El público, los comisarios del Aero-Club de Inglaterra, los pilotos y el propio Fokker consideran terminado el día a los efectos del vuelo, porque el viento sopla muy fuerte. Todos los espectadores se han instalado para tomar el lunch cuando Maneyrol anuncia que va a emprender un vuelo.

Un movimiento de estupor y de incredulidad se produce entre los presentes. El aparato de Luis Peyret, con sus alas en tandem, que le da cuando vuela cierto parecido a la letra H, no se parece a ninguno de los que han volado. Todos estiman que es imprudente el volar con tan fuerte viento. Sin embargo, Maneyrol insiste y afirma que si se ejecutan bien sus instrucciones para la salida ganará el campeonato inglés y quizá también el alemán.

Bajo su dirección se toman todas las disposiciones para la salida. Se despeja un espacio bastante grande, por temerse que el aparato con sus extrañas e inesperadas formas habrá de caer pronto. Pero sobre sus «sandows» bien tendidos por dos equipos de seis hombres parte materialmente como una flecha a las 14'32, alcanza en seguida los 50 metros de altura y comienza su admirable vuelo, con movimientos suaves, enteramente semejantes a los de un pájaro y siguiendo, desde luego, al viento. Imposible describir la sorpresa que se lee en todas las miradas. Después de la segunda vuelta, los comisarios del Aero-Club dicenme:

Aun cuando no ganase a Reinham, el campeón inglés, este aparato merecería el premio del «Daily Mail».

Después minutos después de la salida de Maneyrol, comprendiendo Reinham que su premio está en peligro, sale nuevamente; pero habiéndose apartado demasiado de la colina, se ve obligado a aterrizar el vuelo planeado.

Fokker, que había creído que la jornada estaba terminada, vuelve a tomar marcha en su auto al saber que nuevos vuelos habían sido acometidos. Corre a su cobertizo y lanza uno de sus biplanos; pero después de 45 minutos se ve obligado a aterrizar.

El tiempo se torna decididamente malo, el tiempo alcanza la velocidad de 25 metros por segundo. Las nubes descienden y frecuentes chubascos molestan a Maneyrol en su maniobra, no obstante lo cual se mantiene a una altura de 100 a 150 metros. No se aparta más allá de 500 o 600 metros de la línea de partida, pues las condiciones del concurso exigen que se aterrice a menos de 700 metros del punto de lanzamiento.

El «record» de Reinham queda batido, y las gentes se preguntan por qué Maneyrol no baja ya. Le comunico por el megáfono que ha ganado ya el premio de 1.000 esterlinas del «Daily Mail»; pero me contesta que quiere vencer a los alemanes si puede.

Esta noticia causa estupor, porque si es tal la pretensión de Maneyrol, habrá de golpear hasta después de la puesta del sol. Baja un cielo amenazador y una lluvia abundante pasa el tiempo y la noche sobreviene. Maneyrol mismo dice que tratará de aterrizar en el mismo punto de donde partió.

Los comisarios del Aero-Club hacen despejar la colina por completo y ruegan a los autos presentes que se pongan en círculo alrededor del sitio y que enciendan sus faros para alumbrar el terreno.

Mientras, un monoplano color plata emprende el vuelo a las 16'28. Ha sido construido en su totalidad por el piloto Grey. Y durante un rato los apagatos vuelan cerca, ya lejos, según los caprichos del viento y la maniobra que los impulsa y guía; pero como la oscuridad se acentúa, Grey desciende; Maneyrol continúa. Cada vez que pasa le grito el número de minutos que le faltan para vencer el recorrido alemán y me contesta que dé instrucciones para despejar el terreno.

Los cronometristas leen el tiempo a la luz de los faros de los autos. En el suelo hay una invisible muchedumbre de espec-



Depósito: Calle 31 Diciembre, 78 (SUCESOR DE CREUS)

RESTAURANT Restaurant de la Gran Fonda EL PERÚ

DE LA GRAN FONDA

EL PERÚ

Cubiertos desde 3 pesetas

EXPLÉNDIDAS HABITACIONES

Ventilación :: Capacidad :: Higiene

Plaza de Palou y Coll y Santo Espiritu

El Doctor D. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS

Externo y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Madrid

Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de **Diatermia o termopenetración**

Para la curación rápida de las enfermedades de los miembros de origen infeccioso, sin operar, y de las blemorragias y sus complicaciones, dolores, Reumas, etc.

Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y Horas convenientes - Teléfono 112

tadores y de autos. De acuerdo con los miembros del Aero Club, ordeno que los coches toquen sus sirenas, cuando se haya llegado al recorrido alemán. Se llegan a contar hasta los segundos; la emoción es intensa y de repente, de todas esas personas que no se ven, de toda esa multitud, entre la cual no hay más que tres franceses, se levanta un formidable hurra, acompañado del mayor estruendo de pitos, sirenas, trompas, etc., imaginable, celebrando el triunfo de un hombre que no se ve aun porque Maneyrol, como un murciélago, no se le percibe mientras el silbido del viento no cambia de timbre cuando él se aproxima, y entonces, una de las dos veces, al pasar grita:

—Aterrizaré a la otra vuelta.

Toma altura y trazando encima de la colina una órbita casi invisible y guiado por los haces luminosos de los faros, toca tierra en plena lluvia y en suave descenso.

Se ha mantenido en el aire durante 3 horas y 9 minutos.

Al aterrizar fué Maneyrol aclamado y llevado en hombros por la entusiasmada multitud.

Los vivos se sucedían y resultaba el conjunto una escena extraordinariamente dramática en medio de las tinieblas, del entusiasmo y de la estupefacción.

Nadie creía que en tales condiciones atmosféricas fuese posible sostenerse tanto tiempo en el aire en un avión sin motor.

Por la noche y en el banquete dado por el Aero Club en Senford, los representantes del «Daily Mail» entregaron a Maneyrol el premio de mil libras esterlinas.

Revista de Prensa

Impresiones parlamentarias

Con este título escribe Indalecio Prieto en «El Socialista».

«El señor Ossorio y Gallardo es hombre de aguda palabra y fina intención. Por eso, el discurso que ayer pronunció contra el señor Millán de Priego fué el que más hondamente pudo herir al director general de Orden público. Estuvo elocuente y estuvo acertado el señor Ossorio y Gallardo cuando contó a la Cámara el atropello cometido con el poeta americano Ghirardo, llevándolo en conducción hasta Barcelona; cuando refirió las vejaciones a que se sometió a la amante de un conocido escritor; cuando detalló el desaturo de encerrar en los calabozos de la Dirección a un administrador de «Los Amigos Previsores» absuelto por el juez y cuando comentó los términos de insolente desdén en que se dirigió el señor Millán de Priego al juez municipal del distrito de Palacio.

Si, estuvo el señor Ossorio y Gallardo muy elocuente y muy acertado. Pero ¿qué autoridad tiene el señor Ossorio y Gallardo para formular tales quejas y causar tamañas protestas? Porque el señor Ossorio y Gallardo era en 1919 ministro del Gabinete presidido por el señor Maura y aquel Gobierno cometió todas las canalladas y todas las infamias imaginables con los campesinos andaluces. Lo de ahora de Millán de Priego son tortas y pan pintado si se lo compara con lo que hizo en Andalucía el general La Barrera. Y entonces el señor Ossorio y Gallardo no protestó; asintió. Pero entonces no había atropellados de primera clase, como ahora; entonces no eran los deportados, los encarcelados y los apaleados poetas, ateneístas ni estudiantes, sino miserios obreros del campo, que en un gesto de rebeldía querían sacudir su esclavitud.

«¡Aun hay clases!» dijo un chusco. Claro. Porque hay clases está preso el guardia que disparó contra los estudiantes, cuando le hubieran ascendido de haber disparado contra los obreros; porque hay clases se retiraron al día siguiente de las calles de Madrid todos los guardias de seguridad, para evitar choques con los señoritos, cuando en otro caso hubieran salido a reforzarlos los del tricorno; porque hay clases ha sido posible la formación de coros a media noche entonando cánticos injuriosos para el señor Millán de Priego a la puerta misma del ministerio de la Gobernación, debajo de los balcones del propio director general, cuando con menos motivos cara la caballería y se emplean las ametralladoras; porque hay clases se ha armado este barullo en el Congreso, donde otras veces se aislaban las voces de protesta. Los asesinatos de Barcelona no movieron, ciertamente, tanta indignación ni dentro ni fuera de la Cámara.

Pero al Gobierno no le va mal con esta algarabía. Mientras políticos y prensa se dedican preferentemente a tirar pelotazos al señor Millán de Priego, la gente se distrae y no pone tanta atención en lo de las responsabilidades de Annual, que es lo de veras importante.

Y el señor Millán de Priego, dándose cuenta de la misión que le han asignado impugnadores y defensores, tolera, entre paciente y complacido, que le chafea a golpes las narices»

El Supplicatorio en el Senado

Dice «El Sol» en uno de sus editoriales:

«La Comisión del Senado ha dictaminado a favor de la concesión del suplicatorio contra el general Berenguer. Dicese también que el ex alto comisario en Marruecos, al comparecer ante la Comisión, solicitó de ésta no se opusiera al procesamiento. Así lo creemos; diez minutos escasos duró su comparecencia y este tiempo es demasiado breve para una defensa regular y, en cambio, harto sobrado para que un militar celoso de su nombre se ponga a quienes pretenden interponerse entre su persona y un tribunal esclarecedor. Sin duda, algunos de nuestros parlamentarios, que deben a la inmunidad importantísimos favores, creían que un militar puede también gozarse sin alterarse el brillo de sus galones. Mas un militar no podría presentarse ante las tropas sospecho de responsabilidad o incapacidad como esos parlamentarios, que, acusados por diversas culpas, siguen transitando por la vida social y política bienquistos de casi todo el mundo. Por eso hemos dicho que los amigos del general Berenguer, empeñados en evitar todo esclarecimiento, más bien parecían sus enemigos declarados, y que hubiese sido mucho mejor que él mismo hubiera prescindido de aquellas cuatro preguntas al Gobierno, fáciles de interpretar como un propósito de dilación o recusación.

Pasa ahora el suplicatorio al salón de sesiones y ya se anuncian votos particulares, que darán lugar a un debate tal vez largo y profuso. Parece evidente que si el Consejo Supremo de Guerra pide la autorización para procesar, se le conceda o se se niegue a este Tribunal; sin embargo, un senador, romanonista por más señas, opina que el Tribunal competente es el Tribunal Supremo y en este sentido formula un voto particular. Es una maniobra más para embrollar el camino de la justicia; pero nos atrevemos a sospechar que no prosperará. La razón es obvia. Al general Berenguer se le exigen responsabilidades de carácter militar y nos parecen los pacíficos magistrados civiles del Tribunal Supremo tan escasos en nociones elementales de estrategia, táctica y organización militar como peritos en las cuestiones más complicadas del Derecho.

Tal vez no terminen con esto las maquinaciones contra el suplicatorio. Hay varios políticos muy interesados en que no se conceda, más por crear dificultades al Gobierno que por preservar al general Berenguer de todo peligro. No es pequeña sorpresa hallar bajo la ponencia de responsabilidad que se debate en el Congreso firmas romanonistas, y al mismo Conde de Romanones en las filas de los acusadores, y que, en cambio, en el Senado firmen votos particulares, que dilatan y entorpecen el esclarecimiento, senadores también romanonistas. ¿Por qué la

petición de responsabilidad en un lado y el trámite dilatorio en otro? No nos sentimos capaces de resolver este problema porque la política del Conde de Romanones sigue caminos tan intrincados que los hombres sencillos no podemos sospechar. Mas hay algo indudable, y es que si cuanto se refiere a los militares debe poseer la claridad y rapidez del brillar de su espada, esas invenciones de votos particulares y absurdas competencias más bien contribuyen a embohecer la espada con todas las herrumbres de una política carcomida».

Embrollos y minucias

Del fondo de «El Sol»:
Próximamente a la misma hora en que los ministros griegos caían fusilados, un oscuro señor de la Comisión parlamentaria pretendía demostrar en nuestro Congreso la absoluta impunidad de las catástrofes militares, y luego, ejercitando este procedimiento de la patente de este Gobierno, que consiste en obstruir la intervención de las oposiciones, dilatábase en largas palabras hasta agotar casi entera la sesión, sobre las horas empleadas en la anterior. Este consumo de masas gigantesca de tiempo contrasta con la rapidez ejemplar del proceso de los ministros griegos. Las dos Cámaras españolas rivalizan en la tarea de retardar el final, y ambas por idénticos motivos.

En el Congreso el señor Sánchez Guerra quien, al amparar a los ministros del desastre, desvirtuando primero el debate para luego echar sobre la mesa los votos, se esfuerza en asociar indisolublemente un partido a su jefatura. En el Senado, algunos conservadores, complicados con elementos de otros matices, se oponen a la concesión del suplicatorio, y acuden a inventar trámites sin cuento y absurdas competencias para romper aquella consolidación y expulsar al pretendido jefe hasta del banco azul si fuera posible.

Por eso no nos cansaremos de aconsejar a las demás fracciones una decisión de rapidez y eficacia que sacrifique lo accesorio y se contente con la estricto; seguir otro sistema es colaborar en el embrollo perseguido a toda costa en las Cortes y en cierta parte de la Prensa, con una unidad de criterio y mando que para sí hubiese deseado el general Berenguer en los meses anteriores al desastre. Valgan de ejemplo esos alegatos a favor del Tribunal Supremo, como órgano de mejor justicia que el Consejo Saptemo de Guerra, tachado de incompetente en el sentido jurídico y en el de la capacidad, y de parcial por prejuicio e inquina. Ya que el suplicatorio se concede, se trata de lograr que juzgue el Tribunal que el acusado desea, no el Tribunal a que la ley le somete; con tal de conseguirlo, ciertos periódicos que a sí mismo se llaman «de orden», no vacilan en contribuir al descrédito de la justicia, y si en su poder estuviera, tal vez acudirían a la coacción de una huelga, ni más ni menos que los obreros bilbaínos.

La rectificación del señor Alcalá Zamora ocupó muy pocos minutos de la sesión de ayer; los suficientes, sin embargo, para derrumbar la novela forjada por el señor Marín Lázaro, de la Comisión, en que sólo faltaba una cosa para su integridad: la catástrofe. Al oírle afirmar que las tropas no habían llegado a su máxi-

ma elasticidad, que su organización era perfecta, que el general Silvestre no avanzaba hacia Alhucemas, que las tropas desembarcadas en Melilla poseían una completa instrucción, etc., etc., se ocurría al momento preguntar por las causas del desastre. Naturalmente, el orador sólo podía achacarlo a una: a la adversidad. Fácil le fué, por esta razón, el señor Alcalá Zamora derruir rápidamente lo edificado en cinco horas largas, sentando tres o cuatro hechos esenciales, suficientes para la acusación y la sentencia. Nadie podía contradecirlo; únicamente el vizconde de Eza, hasta ayer mudo y correcto, discutía nerviosamente si un texto acusador era telegrama o carta, y cual era su destinatario, asiendo convulso, a la desesperada, a este detalle minúsculo, como el naufragio a la astilla del navío.

El voto de censura y la inhabilitación de los ministros responsables fué combatido principalmente con este argumento: que inhabilitar a un político es coartar la libertad de la Corona para elegir a sus ministros.

Si la inhabilitación se concede, obedecerá, por consiguiente, a que la Corona pueda volver a nombrar algún día ministros a los ministros del desastre. Sospechábamos que éstos no dejarían de percibir su sueldo de ex ministros, pero no podíamos adivinar que si se les quiere eximir de sanción, es a fin de dejarlos en reserva para futuros Gobiernos. Pues justamente por eso, ante ese atroz peligro, se hace necesario y urgente el voto de censura con todas sus consecuencias».

Las responsabilidades

De «El Imparcial»:
«Público y notorio es que la dirección de la campaña, los planes inherentes a ella, las resoluciones atañedoras a refuerzos y material, a inmovilización de tropas etc., etc., han sido cosa exclusiva de un Gobierno, de un general en jefe y del Estado Mayor de éste. ¿Cómo ha de quedar sin esclarecimiento la parte que todo ello tuvo en los horrores que median entre Monte Abarrán y la caída de las últimas posiciones en la Comandancia general de Melilla? Si se depuran las responsabilidades de los hechos sobrevenidos en el transcurso del derumbamiento, racional es que se averigüe cuáles son las causas de éste.

Bien se nos alcanza que para algunos creyentes de que la obra del señor Picasso sólo es motivo para sonoras parrufadas líricas, todo puede quedar reducido a que den cuentas de sus acciones los jefes y oficiales a quienes hizo procesar el señor La Cierva y a que procesó el general Berenguer como suprema autoridad judicial castrense del Protectorado marroquí. Pero España piensa de otro modo. Para ella no hay castas, exenciones ni privilegios. A sus ojos son iguales el más humilde subalterno y el ministro de la Guerra o el general en jefe, tan ciertas las responsabilidades civiles como las otras. Sin odio para ninguno, tampoco tiene lenidad para con nadie. A cada cual según sus obras.

Fijense en esto los que, desentendiéndose de las aspiraciones nacionales, aún piensan que el expediente Picasso puede servir de base para habilidades políticas. Tras de una catástrofe que nos cuesta ocho mil muertos en julio y otros tantos desde julio a la fecha, la habilidad sirve

de poco. Hay que sentir hondo, pensar alto y hablar claro, si no se quiere que la conciencia nacional se vuelva airada contra los que no atinan a desprenderse de minúsculos personalismos. Y, sobre todo, hay que saber dejarse de ejercicios de elocuencia, convenciéndose de que el desastre no es tema para lírica de juegos florales. Hechos, no palabras, es lo que importa.

La Comisión senatorial ha sabido cumplir con su deber resolviéndose a dictaminar en sentido de que otorgue el suplicatorio que pide el Supremo de Guerra y Marina. Ha de esperarse que el Congreso, capacitado de la trascendencia enorme de su misión, comprenda que ya es imposible oponerse a la depuración de las faltas políticas que aparecen en el desastre. ¿Para qué, si no, fué a la Cámara popular el expediente Picasso?»

ELEGANTE VESTIRÁ

teñiendo sus trajes con tintura

ESTRELLA

30 CÉNTIMOS paquete

VENTA en todas partes

Fábrica de Confitería

DE

Juan Oliver

Tierra Santa, 7-Palma

Especialidad en Hostias. Barquillos de todas clases. Turrónes surtidos, frutas, peñidillas, etc. etc.

Precios económicos

Pruebe Vd.

Los aceites que expide la

Casa MAS

a 1'40, 1'80, 2'00 Ptas. litro

R: bi, 16 y Estade, 9 - Palma

Calefacción

ESTUFAS ELÉCTRICAS

DE VARIOS MODELOS

San Miguel, 129 - Palma

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Villa-Carlos

Los cocheros.—Varios propietarios de coches de alquiler a sangre, se lamentan del trato de que son objeto en la parada de Mahón, por haber dispuesto las Autoridades que los automóviles de pasajeros ocupen el puesto que les ha servido durante largos años, y por lo que han satisfecho, religiosamente las cantidades al efecto estipuladas.

No dejan de considerar que el progreso se impone, y que no les sorprendió la implantación de los autos, pero no esperaban se les dejara tan relegados y fastidiados como lo están ahora, puesto que al iniciarse el servicio de dichos autos se les había señalado un sitio distinto, pero que ahora, al cambiarlo, han quedado los cocheros mucho más imposibilitados de lo que ya lo estaban, para el trabajo a que se dedican.

Alegan, en su favor, que los coches y caballeros que poseen los adquirieron precisamente, para cumplir un servicio con horario reglamentado, que ha subsistido hasta hace pocos meses y ahora les sería muy ruinoso tener que deshacerse de tal adquisición.

Prácticas.—El sábado regresó de Mercadal el grupo ligero de Artillería que había permanecido toda la semana en el término de dicho pueblo efectuando ejercicios de tiro de cañón.

El grupo de Ingenieros, marchó el viernes a Alayor en prácticas de su cometido, regresando el sábado al anochecer.

Ambos grupos han estado durante dichas prácticas, al mando de sus respectivos Jefes Comandantes don Enrique Fernández Sardiña y don Víctor San Martín.

Neuróloga.—Ha fallecido a los veinte años de edad, nuestro convecino Juan Pons Pons, hijo del antiguo dueño del café *El Diamante* don Francisco, conocidísimo en esta localidad.

Una cruel dolencia que le ha durado largos meses, ha sido la causa de que el pobre Juan bajara el sepulcro cuando aún no había entrado a la flor de la vida, por todo lo cual ha sido grandioso el desconsuelo que han sufrido sus padres y demás familia, a los que enviamos nuestro sentido duelo.

El entierro, que fué ayer por la mañana, vióse muy concurrido.

Futbolísticas.—Cada día va en crecandole la afición al foot-ball.

Tanto es así que los Domingos y festivos, la esplanada está siempre invadida por los *equipiers* y afición.

Ayer Domingo se empezó a las ocho de la mañana y se acababa al anochecer, salvo de doce y media a dos.

Entre los juegos desarrollados, fué el más interesante el que tuvo lugar a las tres, entre *Menorquín*, de Mahón y el *Levantino* de ésta, apuntándose un goal los mahoneses por cero de los villacarinos.

Congreso de federaciones.—Ayer se celebró en el *Casino Español* de esta villa el IV congreso de federaciones obreras, que anualmente se verifica en población distinta de esta isla y que en el presente ha correspondido aquí.

Hubo sesión permanente, desde las primeras horas de la mañana, y después de larga discusión, que terminó ya de noche, se nos informó que hablase acordado adherirse a la «Federación Nacional» en contra de lo que muchos deseaban o sea dejarlo con carácter insular.

Se tomó tal acuerdo por mayoría de votos, que no fué posible tomarlo por unanimidad.

Con tal motivo, vióse la población muy concurrida de forasteros que en autos y otros vehículos trasladaron a ésta, desde todos los pueblos de la isla.

Tiempo.—Sigue malostiendo desde hace va-

rios días, si bien hoy lunes parece que tiende a mejorar luciendo espléndido sol y sin chispa de aire.—C.
27-11-922

Ciudadela

El «Círculo Católico» celebró el pasado domingo 26 de noviembre una importante velada literario-musical, dedicada a conmemorar el Tercer Centenario de la canonización de la doctora mística Santa Teresa de Jesús.

—El martes se cumplieron 25 años que Su Santidad León XIII (de santa memoria) nombró a dicho santo Patrón Universal de todas las obras eucarísticas.

Con tal motivo secundando los deseos de nuestro Prelado las Marías del Sagrario de esta ciudad, cantaron por la mañana, a las siete, en la parroquial iglesia de Nra. Sra. del Rosario, solemne Misa votiva con Exposición de S. D. M. Todas las personas devotas del Santísimo Sacramento podrán comulgar durante el Santo Sacrificio Eucarístico.

Por la noche, a las 5 y cuarto, en San Agustín, los Asociados al Apostolado de la Oración y las Marías del Sagrario, se juntaron para celebrar un acto colectivo en honor del Santísimo Sacramento. Expuesta Su Divina M. se rezó el Sto. Rosario, y a las 5 y media dió comienzo el devotísimo Ejercicio de la Hora Santa, durante la cual las Marías del sagrario ejecutaron oportunos cánticos.

—La carne ha experimentado una pequeña baja en el precio, 10 céntimos por tercia de 400 gramos. Otros artículos, como aceite, azúcar, arroz, también han sufrido una pequeña baja.

El precio de la leche ha bajado en Mahón; aquí continúa siendo el mismo que cuando escaseaba dicho artículo.

El periódico *El Iris* publica la siguiente nota: «La Comisión provisional relativa a la construcción de «Casas Baratas», desea de que se proceda cuanto antes a la edificación del primer grupo de esas viviendas para obreros, estima a bien hacer público que obra en su el pliego de condiciones respecto a los elementos primordiales que entran en dichas construcciones.

Por lo tanto espero que los maestros albañiles y carpinteros a quienes interese hacerse cargo de las obras, pasarán a informarse del plano y condiciones correspondientes a dichos ramos dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha.»

—La «Unión» de antiguos alumnos salesianos honró a Santa Cecilia con varios actos según el siguiente programa:

Parte religiosa
Por la mañana, a las siete y media, Misa de comunión general, en la que hizo el Ejercicio de la buena Muerte, cantando devotos motetes.

A las diez y media. Se celebró oficio solemne, que celebró el Rdo. Consiliario de la «Unión», cantando las glorias de la Patrona de la música religiosa don José Rosell.

La Escolanía del Santuario con la orquesta interpretó una partitura del salesiano Pagella.

Por la tarde a las dos y media celebró una conferencia dominical el P. Salom, S. J., y bendición con S. D. M.

Parte recreativa
Por la mañana, a las seis la «Banda Salesiana» recorrió las calles, tocando alegre diana.

Por la tarde, a las tres y media, se inauguró el nuevo billar, instalado recientemente en el Centro.

A las cinco y media, solemnisima velada literario-musical, dedicada a la excelsa Patrona y en obsequio a los primeros alumnos de este Colegio Salesiano y del P. Paraja.

—Uno de estos días se ha recibido la triste

noticia de haber fallecido en Méjico nuestro paisano don Manuel Cardona Belau.

Cuando la fortuna le sonreía, le sobrevino terrible enfermedad que lo llevó al sepulcro, dejando a los suyos en el mayor desconsuelo.

—Después de haber permanecido unas semanas en Alayor, salió para la península la madre general de las Carmelitas Terciarias Descalzas, Sr. Ursula Monastrol.

Las Hermanas Carmelitas de Alayor quedan definitivamente establecidas en su nueva casa, dedicadas a la enseñanza y a la asistencia domiciliar a los enfermos que lo solicitan.

—A bordo del «Ciudadela» salió para Barcelona y Bibio, punto de nuevo destino, don Angel López, teniente de Carabineros. Marchó acompañado de su distinguida esposa e hijos.

Durante el tiempo de su residencia entre nosotros ha sabido granjearse muchas amistades y la consideración de estos vecinos.

Sineu

Continuación de los donativos recibidos hoy de Llorito con destino al nuevo Hospital Hospicio de esta villa:

	Pesetas
Suma anterior	36.670'
El Alcalde de Llorito	5'
Don Juan Jaime Ramis, propietario	5'
» Juan Gill, id.	2'
» Juan Amengual, id.	2'
» Juan Martorell, id.	2'
Un bienhechor	2'
Don Guillermo Jaume, Propietario	2'
» Ramón Martorell Real, id.	2'
» Baltasar Gelabert Jaume, id.	2'
» Miguel Jaume Balaguer, id.	2'
» Ramón Gelabert Martorell, id.	2'
» Guillermo Jaume, id.	2'
» Antonio Costa Munar, id.	2'
Una devota persona	2'
Don Pedro Gill Vanrell	1'
» Antonio Jaume Payeras	1'
Suma y sigue	36.709'

NOTA.—También los moradores de Llorito quieren contribuir con sus limosnas a las obras del nuevo Hospital-Hospicio porque saben muy bien que el nuevo centro benéfico se ha levantado para albergar no solo los pobres de Sineu, sino también para refugio y asilo de los pobres y desvalidos de Llorito como así sucede en la actualidad.—C.
29 Noviembre 1922.

Manacor

Días pasados llegó a esta el nuevo Comandante de Carabineros don a José Casanovas Tornero acompañado de su distinguida familia.

Sean bien venidos y los deseamos grata estancia entre nosotros.

—La semana pasada tuvimos el honor de tener unos cuantos días de huésped don José Fernández Orbeta, Magistrado de la Audiencia de Palma.

Muchas fueron las personas que pasaron a saludarle.

—La Congregación de Marías del Sagrario hicieron una excursión a Porto Cristo con objeto de regalar a la Iglesia de aquella Colonia un *Cubre-cupón*. Fueron recibidas por el Vicario; la misa la celebró el Director de dicha Congregación, don Pedro Mora, y el Económico de Villafranca don Salvador Oliver les dirigió una elocuente y fervorosa plática. Durante la misa, las congregantes acompañadas por las hermanas de San Vicente de Paul, cantaron unos cuantos motetes.

EL EXPEDIENTE PICASSO

descubierta la plaza, que estaba amenazada por casi todo su frente. Indicaba que iba a dar orden a Navarro para que procurase llegar a Zeluán y resistir allí, y que si esto no le era posible, que resistiese unos días hasta que le autorizase para cesar las hostilidades y dar por terminada su heroica defensa.

El 30 avisa Navarro que el enemigo arrece en la hostilidad y que Arruit se agota por instantes. El 31 participa que le han cañoneado nuevamente, causando numerosas bajas y destrozos, lo que Berenguer comunica al Gobierno, diciendo le ha autorizado para seguir la conducta que le dicten las circunstancias. El 3 de agosto todavía dice Navarro que, aunque le han vuelto a cañonear, confiaba poder extremar la defensa, «caso de que los reuerzos no tardasen en llegar». El 4 decía Berenguer al Gobierno que Navarro continuaba su heroica defensa y que le preguntaba si se le iba o no a mandar columna de socorro.

Y agrega el instructor:
«Desde este punto, el Juzgado carece ya de información oficial directa sobre el curso de las indicadas gestiones, ni considero de su resorte adquisirlas, con arreglo a la restricción que le imponen las reales órdenes de 24 de Agosto y 1.º de Septiembre pasados, por entrar los hechos bajo la acción del general en jefe; pero en relación con la declaración del teniente médico señor Peña, resulta que diendiendo al general Navarro a la situación; agotadas las tropas por la sostenida defensa, escaso de municiones, faltas de viveres, agua, diezmas por el fuego y privaciones, sus elementos sanitarios para la asistencia de los numerosos heridos y enfermos, cuyas bajas aumentaba el forzoso abandono, debido a la falta de medios y decaídas por el cansancio y sin esperanza ya alguna de socorro, fueron todas circunstancias que influyeron en el ánimo del general para decidirle a escuchar las proposiciones que reiteradamente hacía el enemigo, e influyó también en

esta decisión el haberse recibido un despacho del alto comisario diciendo que enviaba emisarios a Adb-el-Krim y que Ben Chelal y Cris Ben Said se habían ofrecido a mediar, a fin de alcanzar las condiciones más aceptables de capitulación.»

A este propósito consta que los moros intentaron varias veces parlamento; pero Navarro no les admitió, por ser de poca representación los que iban. Sin embargo, dice el intérprete Alcalde, apremiado por las circunstancias hubo de disponer que saliera el día 7 el comandante Villar, precedido del testigo, con bandera blanca para intentar el parlamento; pero les recibieron a tiros.

El día 8 salió con igual objeto el teniente Suárez, de Policía, y fué muerto al salir de Arruit. Un emisario moro consiguió llegar al enemigo y le hizo saber que el general parlamentaría solamente con los jefes, acudiendo entonces Ben Chelal, Burrahaj, y Abid el Lach, que el 9 hablaron con Navarro a la puerta de Arruit, porque no quisieron entrar temiendo una agresión.

Allí se pactó la entrega de Monte Arruit y del armamento, excepto el de los oficiales. Los moros dejarían salir libre a la fuerza, la darían escolta hasta Melilla y se anticiparía la salida de los heridos graves que requiriesen inmediato auxilio.

Dos días duraron las negociaciones y durante ellas cesó el fuego; pero no se permitió hacer aguada.

La tragedia

He aquí el relato que de la traición hace el intérprete Alcalde:

«Mientras se cordian las órdenes para la salida de las tropas, el general, con algunos oficiales y el testigo, salió de la posición, siendo la una de la tarde, buscando un lugar de sombra, acompañado de los jefes moros, quienes, con diversos pretextos, fueron alejándose, no acierto a saber si para sustraernos a una agresión de los indígenas o insidiosamente para dejar a éstos el campo libre; así lle-

gamos hasta la estación del ferrocarril, a donde nos hicieron entrar, habiendo podido observar que en estos momentos los moros irrumpieron en la posición y luego abrían el fuego contra la fuerza que la evacuaba.

El general notó en la estación algo de estos movimientos, preguntando qué ocurría y dándose cuenta de la traición de que había sido objeto. Algunos moros se encaminaban a la estación, sin duda con aviesas intenciones; pero fueron contenidos, fusil en mano, por los jefes, y cuando los alrededores quedaron despejados por haber acudido todos al botín, los jefes moros nos sacaron, montando el general en un caballo y a los demás a la grupa de otros, y con una escolta que allí tenían prevenida y esquivando el encuentro con los otros moros, con los que, al parecer, no estaban de acuerdo, nos encaminamos a la casa de Ben Chelal, donde estuvimos hasta el día 25 de Agosto, que trasladaron al general y a los nueve oficiales que con él estaban a la playa de Alhucemas y a mí me dejaron marchar a Nador poco después, por estar peor de las heridas.»

El teniente Gómez López dice que «salió el general de la posición, uniéndose a los jefes, a su entender, con el propósito de ver desfilan las fuerzas cuya rendición se había pactado; que éstas, dejando en el suelo, las armas, municiones y correajes, empezaron a salir, llevando en improvisadas camillas a los heridos graves, caminando los demás por sus pies y siendo el número elevadísimo; que cuando ya había salido todo el regimiento de San Fernando y se hicieron cargo los moros del armamento, acometieron en todas direcciones contra la desarmada tropa, especialmente contra los heridos, produciendo esto la confusión y atropellamiento de cuantos quedaban dentro y querían salir que eran sacrificados a medida que lo efectuaban.»

El soldado de Ceriñola García Gamonoso dice que la fuerza de su regimiento fué la primera que dejó las armas y se dedicó a sacar a los heridos y enfermos; cuando lo efectuaba observó que dentro de la posición se oían gritos y voces, corridas en distintas direcciones, y vió a

«moros que en grandes masas se echaron sobre nosotros, sembrando la muerte.»

Y el soldado Agustín Sosa, del mismo Cuerpo, dice que a medida que salían formados, dejando los fusiles en tierra, yendo hacia el poblado a reunirse, «empezaron los moros a hacernos descargas, matando a muchos y rematando a los heridos.»

Por último, las cantineras Juana Martínez López y María Gómez Gil relatan que desde Arruit, en todas direcciones, había regueros de cadáveres, y la segunda dice también que los moros la llevaron a la posición y le hicieron señalar los sitios donde habían enterrado a las víctimas del asedio, en la sospecha de que en las fosas hubiese armamento escondido.

«Faltó fatalmente el enemigo a lo pactado—dice el instructor—, consumando la horrenda traición y aniquilando de este modo los últimos vestigios de las fuerzas que compusieron un día la guarnición de la Comandancia general de Melilla, pues ya en los momentos de esta rendición no existía ningún puesto en armas en todo el territorio sublevado.»

Posiciones pendientes de Drius

Cheif

Guarnecía una sección de San Fernando, un destacamento de Artillería con dos piezas de Schneider, y otro de Policía. Al lado se hallaba el campamento de una columna, compuesta de cuatro compañías con ametralladoras, de Melilla, al mando del teniente coronel Romero.

Unieronse las fuerzas, y a ellas la del destacamento de Hamuda, y se acordó la evacuación a Drius.

Salió la columna en buen orden, fué combatida desde los primeros momentos y hubo luego tal confusión que llegóse a Drius sin el teniente coronel, no sabiendo nadie si fué muerto, herido o desaparecido. Hasta el término de la jornada no se notó su falta.

Buahafora

Constitulan la posición cuatro edificios morunos, formando patio y cerrado el resto por tapias, donde había emplazadas

cuatro piezas Krup. Guarnecía una compañía de San Fernando y era cabecera de la 12.ª «mía» de Tafersit.

El 22, por la noche, fué atacada, sumándose la jarka amiga a los agresores. El jefe de ésta avisó por la tarde que se enviases refuerzos, diciendo que de lo contrario tendría que sumarse el enemigo o retirarse a su hábita. Por orden de Navarro se le entregó una caja de municiones, con lo que, sobre no evitarse el peligro que requería los refuerzos, se les proporcionaron elementos que bien pronto emplearon contra nosotros.

El 23 se recibió orden de evacuación; pero reunidos los oficiales, acordaron extremar unos días más la resistencia; después, como el ataque arreciara y la Policía estuviese cada vez más dudosa, se dispuso la salida.

Entre tanto, varios jefes moros allí presos se procuraron armas por unos boquetes y empezaron a disparar, matando al capitán, mientras los de fuera, ayudados por los policías, asaltaban Buahafora. Perreó casi toda la guarnición.

Hamuda

Se evacuó la mañana del 23, por una sección de San Fernando, telegrafistas y veinte policías, con un sargento. Se dispuso la gente a la salida, y llegaron a Drius 30 hombres.

Azru

Había en ella una compañía disciplinaria, una sección de San Fernando, un destacamento de Artillería e Ingenieros telegrafistas. Fué atacada el 22, y cuando el 23 la rodeó el enemigo recibió orden de evacuar, lo que efectuaron, incendiando las tiendas y cuanto había. Les atacaron en la salida y perecieron casi todos.

Azib-el-Midar

Su pequeña guarnición fué atacada por la jarka y por la Policía, quedando en ella un oficial con tres hombres.

Isen Lasen

Fué atacada el 21, y el 23, teniendo varias bajas, entre ellas el teniente y el sargento de Artillería. Recibida la orden de

(Continuará)

TOS-TOS-TOS.... Ch Chem...

Que os atormenta de una manera pertinaz y terrible durante la noche, que os atosiga al menor cambio de temperatura, que os impide saborear el aroma del tabaco, se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 pesetas en la

Farmacia Aguiló de Son Servera

Jaime II, 107 - Palma de Mallorca

COLMADO LYONES

Champagne Lyon a 7 ptas. botella - Champagne San Paul a 9 ptas. botella - Café y Azúcares - Toda clase de conservas

PRECIOS ECONÓMICOS

Aceite superior a DOS pesetas litro
JOVELLANOS, 10 - PALMA

—La distinguida señora doña Jerónima Morey esposa de nuestro amigo el Tenedor del Banco Popular, don Fausto Puerto, dió a luz con toda felicidad a un robusto niño, elogiando madre e hijo en completo buen estado.

Reciban sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

—También la esposa de don Bartolomé Nadal dió a luz a una hermosa niña, siguiendo los dos completamente bien.

Felicitamos muy de veras a sus padres.

—El pasado domingo en tren espeta fué trasladado desde Palma el cadáver de doña Miceala Más madre de nuestros distinguidos amigos el vicario de los Hostalets don Antonio Ferrat y de don Juan y don Domingo.

Desde la estación del Ferro-carril al Cementerio fué acompañado por un crecidísimo número de personas, prueba elocuente de las muchas amistades con que cuenta dicha familia en ésta.

Reciban dichos señores y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—El 23 de los corrientes dejó de existir después de corta enfermedad don Juan Galmés Malberit, Procurador de los Tribunales y Concejal de este Ayuntamiento.

Por la noche del mismo día fué trasladado el cadáver al Campo Santo resultando una verdadera manifestación de duelo, dado las muchísimas personas que asistieron a rendir el último tributo al señor Galmés.

El féretro era llevado en hombros por varios amigos de la casa y por los Peones camineros y Guardias nocturnos.

Desde una hermosa corona colocada encima del ataúd pendían cuatro lazos que los sostenían los Procuradores don Gabriel Ferrer, don Antonio Bosch, don Rafael Nadal y don Domingo Truyol. Además, detrás iban unos cuantos hombres que llevaban varias coronas.

El Ayuntamiento en pleno en cuya cabeza iba el Alcalde, formaban la presidencia de la manifestación.

Reciban su esposa, hijas, primos, sobrinos, cuñados y demás familia, en especial su hijo don Juan y su cuñado el Médico señor Fe-

rrer, nuestro más sentido condeudo, y hacedmos ruegos al Señor para que derrame sobre ellos el bálsamo de la resignación.—C.

Porreras

Ayer a las 7 en la Parroquia de este pueblo se unieron en el indisoluble lazo matrimonial la bella señorita Catalina Mellá Gil con el simpático joven corresponsal del Fomento Agrícola de Mallorca don Cristóbal Mora Mulet, hijo de nuestro corresponsal.

Fueron testigos por parte de la novia don Miguel Obrador Vicens y por el novio don Gabriel Ramonell Mora.

Bendijo la unión el Pbro. Don Antonio Mellá Juan, tío de la novia

Entre los concurrentes había don Antonio Sitjar Sitjar diputado provincial, Don Juan Barceló Mora, exalcalde, don Francisco Mora Escarrer, Abogado y otras muchas personas.

La nueva pareja salió para la capital donde se propone pasar los primeros días de luna de miel que les deseamos sea eterna.—C.
30 Nvbre. 1922

El Dr. Lobisch

MÉDICO ALEMÁN

Especialista en enfermedades de la Piel
Calle San Miguel, 157 - principal
Frente la iglesia de Santa Catalina de Sena
Consulta: de 9 a 1

NO COMPRAR

Monederos de plata para Señora y Caballero, sin visitar antes la

Fábrica de D. Pablo Tarongi

Calle San Miguel, 214. Grandes surtidos. Precios económicos.

Real Sociedad Hípica de Mallorca

21, 24 y 26 de Diciembre de 1922

Grandes Carreras de Caballos

LO NUNCA VISTO

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

Profesora
Se ofrece para dar clase de 1.ª y 2.ª enseñanza, labores a mano y a máquina, y lecciones de piano.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

GANGA Moto-Sidecar
Se vende una por poco dinero, por no necesitarla ya su dueño.
Avenida Alejandro Rosselló, 6, Palma.

En Son Alegre
Hay varias casas para alquilar, bien situadas y con muchas comodidades.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

FINCA
Se vende una nueva en el ensanche compuesta de bajos, 3 pisos, almacén y estenso solar, produce buen interés.
Razón: calle Obispo, 6.

VENDO
Moto Humber con side-car con radiador, tres velocidades, dos cilindros, equipada perfectamente y en estado de nuevo.
Automóvil STUDEBAKER, Olmos, 101.

Se vende
o se alquila casa situada en muy buen punto del caserío Pont d'Inca.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Cerrajero Mecánico
Se desea práctico, en las reparaciones de puertas de acero onduladas.
Dirigirse: P. Cuartera, 10-1.º de 3 a 8 tarde.



LA ALMONADILLA AUTOMÁTICA

para sellos, sencilla en su construcción, se abre y se cierra mecánicamente bajo una pequeña presión del dedo, de duración incomparable, de buena calidad y económica.

EN VENTA:

Casa Codina

Calle Unión, 8 — Palma (Entre Mercado y Borne)

Se alquila

Primer piso, recién construido, bien ventilado y gran capacidad.
Informes: Sindicato, 67.

Moto Indian

Se vende con sidecar y en cochecito de dos asientos de recambio con ruedas de discos un rompe radios, neumáticos nuevos, dos cámaras de repuesto, herramientas que permiten desmontarla en la carretera, dos cadenas de recambio, a toda prueba con tres pasajeros.
Para informes: Juan Nadal, LLUBL.

Comprariamos

Madera de encina para construcción de buques.
Informes: «Astilleros Ballester», Contramuelle.

Práctico en Farmacia

Disponiendo de algunas horas durante el día, se ofrece.
Razón: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

LAS SUBSISTENCIAS BAJAN

El Almacén exportador de aves de B. PALOU
Avenida A. Rosselló - 11 y Pasaje Maneu - 27 (Fuera de San Antonio)

Quiere congraciarse con el público consumidor y ser su preferido abastecedor en aves vivas detallándolas siempre económicamente a peso, con precios rigurosamente fijos, anunciados a la vista del comprador.

Hoy ofrece pollos a 4'00 pesetas Kilo

En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.



DROGUERÍA Y FERRETERÍA

MATEO PONS

Antigua Casa «BESTARD» Plaza de la Cuartera, 2 y 4

Aceite mineral para motor a Gas	1.ª clase a 1'90	pesetas Kilogramo
Id. id. id. id. id.	2.ª id. a 1'80	id. id.
Id. id. id. id. marino	1.ª id. a 1'80	id. id.
Id. id. id. id. automovil	1.ª id. a 2'10	id. id.
Id. id. id. id. eléctrico	a 1'80	id. id.
Id. id. id. id. engrase general	a 1'70	id. id.
Valvulina roja	a 2'50	id. id.
Grasa consistente	a 2'50	id. id.

Todo comprador que adquiera un barril entero gozará de un 5% de descuento

Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

P. Olivar, 15 Palma

BAZAR ELÉCTRICO

DE M. AMENGUAL

Plaza del Rosario, núm. 1 - Palma

Depósito y venta de toda clase de Material Eléctrico
Grandes existencias para entrega inmediata

- Cristalería.
- Tulipas—bolas—piñas—plafones—pantallas, etc., etc.
- Aparatos para electricidad.
- Armaduras para pantallas de seda.
- Motores para la industria.
- Motores Bomba Prat (para elevación de agua).

- Lámparas Philips 1/2 vatio.
- Lámpara «Fix» de hilo estirado irrompible (garantizada).
- Lámpara Económica de 1 vatio.

PRECIOS ESPECIALES A LOS REVENDADORES

Lejía LA GRACIOSA

EXIGID SIEMPRE ESTA MISMA MARCA

Por su calidad y entre otros usos es la que mejor limpia la ropa sin perjudicarla
La única que supera a todas las demás marcas similares.

Fabricante: PEDRO J. MERCADAL - Sucesor de F.º Quijada

Sucursal en Palma: CORDELERÍA, 44.

Fábrica en Hostalets: REINA VIOLANTE, 11 y 18

De venta: En DROGUERÍAS y ULTRAMARINOS.

Se venden

Mostradores para una tienda de domésticos, una máquina de moler almendra y molino de café.
Informes: Calle Aragón, 27—Palma.

Se vende

Moto con sidecar «Harley Davidson» en perfecto estado de servicio.
Razón: Crespi, Plaza de Cort.

En venta

Galera de seis asientos, dos carros, un carruaje de muelles, dos perros y cede local para tronco de caballos.
Arabi, 3, Cochera.

Bicicleta

Pinón libre contra pedal, en muy buen estado y a toda prueba, se vende.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

PRECIOS DE CALZADO

Brodegal caballero	de 19 a 28 Ptas.
Señora charol	de 21 a 26 »
Id. oscaría	de 18 a 22 »
Jovencitas Bebé charol	de 18 a 22 »
Niñas id. id.	de 13 a 16 »

Casa Cánaves

S. Miguels, 81 (Frente Iglesia S. Antonio)

Construcción

Carrétones y carruajes de todas clases, entrega inmediata.
Esta casa sólo emplea maderas seleccionadas
A. VALENS, Juavert, 11.—Felanitx.

INTERESA AL PÚBLICO

25.000 pesetas de regalo

Nos participa el dueño de la Baratura Catalana haber adquirido grandes partidas de géneros procedentes de la quiebra de Don Nasario Lupin, de Galicia, los que desde hoy se venderán al público a menos de la mitad de su precio.
Sindicato, 120—Palma.

Se desea comprar

una tostadora de café, a gas, en buen estado.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Escritorio

Util para casa de comercio y en muy buen estado, se vende.
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se vende

Moto con sidecar «Harley».
Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

VENDO

Máquina «Singer» cilíndrica, poco uso.
Murillo, 54, Santa Catalina.

ULTIMAS NOTICIAS

Hemos recibido solo una muy pequeña parte del servicio telegráfico que tenemos abonado...

Nota política

Comentarios sobre la sesión parlamentaria de ayer.—El discurso de Maura y la actitud de Sánchez Guerra.—El acto de la Cierva.—Expectación

Madrid 1, a las 24.—Todos los comentarios han girado hoy alrededor de los incidentes ocurridos ayer durante la sesión del Congreso.

Consideraban muchos comentaristas que el acto realizado por el señor Maura es un ataque encubierto al partido conservador.

Juzgan que por satisfacer una pasión ambigua no vaciló el presidente del Consejo en agravar el problema de las responsabilidades.

También se decía que Sánchez Guerra se dejó sugerir por la palabra de Maura y que quedó en situación difícilísima aceptando la teoría que aquel expuso.

En cambio se dice que el señor Cierva se erigió en defensor del partido conservador, recogiendo la bandera que el jefe del Gobierno abandonó.

Reinaba esta tarde gran expectación por conocer lo que ocurriría en el Congreso, especialmente antes de abrirse la sesión.

Se tenía por descontado que Melquíades Álvarez atacaría con dureza a Maura y que haría hincapié en que este es el autor de una verdadera maniobra.

Política

Entrevista comentada

Madrid, 1 a las 0'30.—La entrevista celebrada por el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra con el ministro de Estado, después del despacho regio, ha sido objeto de muy variados comentarios.

Un comentario de "El Sol,"

A la sesión de ayer Madrid 2 a las 0'30.—Toda la prensa de hoy comenta la jornada parlamentaria de ayer que califica de histórica.

"El Sol" dice: «La opinión pública, más despierta que nuestros políticos, no se dejará engañar fácilmente.

Lo capital para ella es que las responsabilidades se hagan efectivas cualquiera sea la forma y procedimientos.

Es preferible—finaliza diciendo—una minúscula transgresión de procedimiento, a que el pueblo, saltando por encima de todo procedimiento, cometa las máximas transgresiones posibles.

Congreso

El señor Nougués se ocupa del incumplimiento en Barcelona del decreto de alquileres.

El señor Seoane en el debate sobre los obreros agrarios de Galicia combate las propagandas que han motivado los sucesos.

Orden del día

El expediente Picasso

Interviene Romanones El Conde de Romanones dice que votará el dictamen del señor Alcalá Zamora porque cree que es el único medio eficaz de exigir responsabilidades.

Relata, llorando, los sucesos de Melilla.

Censura las malas condiciones en que estaban las tropas mandadas a Melilla después del desastre.

Dice que eran la primera línea para defender la Nación. En caso de un ataque extranjero ¿qué hubiera pasado?

Melquíades Álvarez dice que sostiene la doctrina expuesta por el señor Alcalá Zamora.

Dice que ni la ley ni la Constitución conceden al Senado la facultad determinar responsabilidades.

Afirma que con la doctrina expuesta por el señor Maura se persigue la impunidad, cosa imposible en la Historia con el modo de exigir responsabilidades de Francia, Inglaterra y España.

El Conde de Toreno y el señor Olózaga dicen que si se rechaza la ponencia votarán cualquier proposición acusatoria, incluso la anunciada por el señor Cambó.

Restituye el señor Maura insistiendo en sus juicios.

El señor Cambó dice que formulará una proposición acusando a todo el Gabinete Allendesalazar.

Los hechos de Melilla merecen un castigo mejor que una censura.

Lotería Nacional

Madrid 1 a las 23

Primer premio de 100.000 pesetas Ha correspondido al número 21929 despachado en Barcelona y Madrid.

Segundo premio de 60.000 pesetas Ha correspondido al número 20.896 despachado en Barcelona y Cádiz.

Tercer premio de 20.000 pesetas Ha correspondido al número 22463 despachado en Barcelona y Bilbao.

Premios de 1.500 pesetas Han correspondido a los números:

24.627 18.209 33.839 2.689 22.719 11.136 22.678 3.464 29.076 9.593 26.441 30.447

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 1 a las 24'00

Table with 2 columns: Instrument (Interior contado, Id. fin de mes, Amortizable 5 p, etc.) and Price.

Barcelona 1 a las 24'00

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Exterior, Nortes, etc.) and Price.

De Barcelona

Un cable que se rompe.—Dos heridos

Barcelona 1, a las 24.—Esta tarde al salir del puerto el vapor «Princesa Mafalda» para Buenos Aires, removió de tal modo las aguas que hizo dar fuertes bandazos al vapor inglés «Lancastrian» amarrado en el muelle de Poniente.

Uno de los cables del vapor inglés se rompió por tensión hiriendo de gravedad a los individuos Juan Franch Pons de 21 años, y José Vinet de 40 que esperaban el vapor de Mahón.

El Franch falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Los fumadores en las salas de espectáculos

Barcelona 1, a las 24.—Ante las súplicas de los empresarios el Gobernador ha modificado la severidad de las medidas que se habían adoptado prohibiendo que se fumara en las salas de espectáculos.

Para poderles autorizar les ha dado un plazo de 15 días para que coloquen aparatos renovadores de la atmósfera del local.

Padres desalmados

Barcelona 1 a las 24.—Comunican de Arbucias que ha sido denunciado el matrimonio Ramón Burguete y Petronila Ropidos por haber estrangulado a una hija suya recién nacida, enterrándola cerca de la casa de ambos.

El matrimonio ha sido detenido. El hecho al ser conocido por el vecindario produjo profunda indignación.

La Exposición Mundial de Aviación

Barcelona, 1 a las 24.—En las oficinas de la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas, se constituyó el Comité

del Congreso de la Exposición Mundial de Avicultura que se celebrará en Abril de 1924.

Se dió cuenta de las adhesiones recibidas del extranjero y se fijó el reglamento.

De la catástrofe del puerto

La actuación judicial

Barcelona 1 a las 24.—Ante el Juzgado han declarado el patrón, el motorista y el cobrador de la golondrina que días pasados se hundió en el puerto a consecuencia del abordaje de un vaporcito de la Arrendataria.

El patrón ha declarado que ordenó la maniobra con arreglo al rumbo que llevaba el vapor de la Arrendataria.

Mañana prestarán declaración los tripulantes de dicho buque.

Teatros

Lírico

Estreno de la ópera cinematográfica «Las Almas» cantada por los artistas alemanes Erna Denera, Morga Wergener, Geati Bresser, Walter Scherick, Anton V. Solters y Durich Gernot.

Maestro director Albert Hufeld. No he creído nunca empresa fácil vincular el canto con el «cine». Ni siquiera pretender animar las escenas mudas del «cine» con la simple palabra hablada.

El espectáculo de la pantalla es sin duda un arte inferior, inexpresivo y frío y no lo puede librar de esas cualidades ni un arte tan vibrante y emotivo como es el canto.

Además, el público aficionado al canto es de condición completamente distinta del ingenio público del «cine». Por eso el público que asistió anoche a la proyección de «Las Almas» permanecía dividido en dos clases: el que escuchaba la música y el que seguía el desarrollo del «film».

Ambos les congregó en el Lírico un interés completamente distinto.

Por otra parte, la partitura de «Las Almas» no se ajusta en todo momento a la acción filmada, lo que contribuye también a restar eficacia y emoción simultánea a la obra mixta.

No se puede hablar conjuntamente de esa ópera cinematográfica. Se debe hablar por separado de la partitura y de la película porque la intención de fusionar una en otra la creemos frustrada.

Las dos siguen una ruta independiente una de otra. Casi me atreveré a decir que siguen opuestos caminos y que operan sobre espíritus antagónicos.

Siempre me ha parecido el «cine», en lo que tiene de trama, de acción, no de plástico, un espectáculo para sordo-mudos.

Todo lo contrario de la música. La partitura de «Las Almas» tiene motivos inspirados y otros algo monótonos y por lo tanto cansados. En general, está instrumentada con seriedad y acierto y tiene pasajes de gran brillantez y colorido.

Fué cantada por los artistas alemanes de forma superior, haciendo alarde todos de maestría y conocimientos. Sus voces son sanas, robustas y educadas. No se les aplaudió lo debido.

El «film», aunque de «arquitectura», es un acierto, hay algunas escenas de presentación precaria y otras excesivamente escenográficas.

El elemento orquestal algo pobre también. Con todo es un espectáculo digno de verse.

Algunos consejos prácticos para el invierno

Ya tenemos el frío. Es temible, sobre todo para los niños, los ancianos, las personas agcadas y los que están desnutridos o desahogados.

El alcoholismo predispone a los accidentes que causa el frío. El descenso de la temperatura es tanto más peligroso cuanto más repentino y brusco; actúa principalmente sobre el sistema nervioso.

Algunos individuos, los artificios, muy especialmente, son sumamente sensibles a sus efectos. No debe exagerarse, pero no falta muchas veces razón cuando se acusa al frío de ser el causante, o por lo menos el favorecedor de gran número de enfermedades como nefritis, neumonías, pleuresías, congestiones diversas, gripes, tuberculosis, etc.

Conviene abrigarse, pero no con exceso. La noción de temperatura es siempre relativa. Cuando se llevan piezas de abrigo en una habitación caldeada, se corre tanto riesgo de enfriarse como si no se estuviese abrigado.

Aconseja la higiene que no se abrigue uno más de lo acostumbrado en épocas

CINE MODERNO

EN PALMA Hoy a las 5 y media

Sigue el éxito de la monumental super-producción alemana, creación suprema de la trágica Henny Porten (consta de 2 épocas) ANA BOLENA

(Hoy se proyecta la 1.ª época) Edición de lujo de la U. P. A. de Berlín. Que será un éxito más del «Programa Verdaguer».

Y el primer tomo de la colosal serie La hija de la ajusticiada (L. AIGLONNE)

Mañana Matinal de 11 a 1. Sesión monstruo. 3 series El nuevo Fantomas 7.ª jornada, El secreto negro 13 y 14 episodios y La hija de la ajusticiada primer tomo. Lunes: Cadalso de oro, 4 partes.

En Sta. Catalina

A LAS 8 Y MEDIA Estreno de los episodios 13.ª y 14.ª de la serie

EL SECRETO NEGRO completando el programa otras cintas.

Mañana, Domingo: «Cadalso de oro» por Miss de Pont.

CONSULTORIO DE UROLOGIA DE LOS HERMANOS ALOMAR. Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato. Tratamiento moderno de la SÍFILIS. Avenida de Alejandro Roselló n.º 101. CONSULTA DIARIA: de 2 a 6. DOMINGOS: de 9 a 12. ESPECIAL de 10 a 12 los martes, jueves y sábados.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, a devolver en plazos desde cinco a cincuenta años. Interés al 6 por ciento.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A D. PEDRO FERRER GIBERT :: Real, 27 - Palma

A los Propietarios, Colonos y Ganaderos Productos de la casa COOPER, de Inglaterra

Contra la roña y demás enfermedades del ganado; desinfectantes de cuadras, rediles y departamentos de ganadería. Insecticidas contra las plagas de los árboles y plantas. Aperos y maquinaria agrícolas tractores; esquiladoras, incubadoras, etc., etc. Caballos semetales, pura raza inglesa.

Compra y Venta de fincas. Préstamos

MIGUEL BERNAT, San Miguel, 157, entrel.º - Palma Se facilitan prospectos y detalles

templadas cuando ha de permanecer en locales provistos de medios de calefacción. En cambio no debe uno salir nunca a la calle sin abrigarse previamente.

Evitad las bufandas espesas, pero no es malo disponer de un ligero tapabocas con que preservar la boca y nariz, porque muchas enfermedades provienen de los microbios que nuestros semejantes nos proyectan en un golpe de tos.

Aprended también a sonaros. No os apretéis las narices con los dedos excesivamente, porque al soplar impulsáis gérmenes peligrosos hacia las cavidades de la faz y hacia el conducto auditivo. De sonarse mal proceden algunas veces las otitis medias. Hay que apoyar alternativa y separadamente sobre cada lado de nariz y despejar así los dos conductos uno después de otro.

Las personas de vientre sensible deben llevar cinturones de abrigo. Libraos sobre todo del frío en los pies y del calzado húmedo. Cambiad de calzado al llegar a casa.

Evitad los peligros del aire confinado y renovad a menudo el oxígeno de las habitaciones abriendo las ventanas a intervalos cortos, pero regulares. La empañadura de los cristales y el mal olor de las habitaciones, la sensación de jaqueca, son indicios de que el aire que se respira no es puro.

Por la noche no olvidéis de dejar la ventana de vuestro cuarto ligeramente entreabierta. En todo caso, colocad delante una cortina o un biombo para evitar las corrientes de aire o que éste os vaya directamente a la cabeza.

Disponed de buenas mantas, pero no pesadas y no os pongais nunca camisas de lana ni gorros de algodón.

No calentéis nunca vuestra cama artificialmente; recurrid en todo caso a un colador de agua caliente para los pies, porque lo conveniente es conseguir que se temple la cama con el exclusivo calor del cuerpo.

Con pretexto del frío no descuidéis nunca los cuidados elementales de la limpieza personal.

En invierno evitad las comidas abundantes y largas, en las que se caldea el cuerpo bebiendo vinos generosos y ha-

Espectáculos

Principal Desde las 6 función de cine: «Amor de madre» 4 partes y otras dos películas.

Lírico A las 6 y a las 9 la ópera cinematográfica «Las Almas» y «S. M. el americano».

Balear De 6 a 11 función de cine y variedades: «Los vencedores» y Hermanos Zegri cantos y bailes Rosita Alonso canzonetista.

Moderno Desde las 8 y media sesión continua de cine: 1.ª época de «Ana Bolena» y primer tomo de «La hija de la ajusticiada».

En Santa Catalina, a las 8 y media, 13 y 14 episodios de «El secreto negro» y otras.

Protectora De 6 a 11 función de cine: «Casa de muñecas», «Triptico de dos almas» y «Charlot no cree en el amor».

Asistencia Palmesana Desde las 6 función de cine: 6.ª y último tomo de «Tih-minh» y «Carnavalescas» 5 partes.

Motores eléctricos y dinamos Grupos «PRAT» o «BLOCH». Teléfonos, pararrayos, etc., etc. San Miguel, 129 - Palma